



“ALBERGUE INFANTIL: PROYECTO SOMOS”
TECPÁN, CHIMALTENANGO



Presentado por María Fernanda Tobar Tejeda para
Optar al título de Arquitecta egresada de la Facultad de
Arquitectura, Universidad de San Carlos.

Guatemala, Octubre del

2014



“ALBERGUE INFANTIL: PROYECTO SOMOS”
TECPÁN, CHIMALTENANGO



Presentado por María Fernanda Tobar Tejeda para
Optar al título de Arquitecta egresada de la Facultad de
Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Guatemala, octubre de

2014

"El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos"



DECANATO

Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio T2, Primer Nivel, Ciudad Universitaria zona 12 – Ciudad de Guatemala, Guatemala C.A.

Teléfono: 2418 - 9000

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

2DO. SEMESTRE 2014

Decano:	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I:	Arqta. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea
Vocal II:	Arq. Edgar Armando López Pazos
Vocal III:	Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
Vocal IV:	Tec. D.G. Wilian Josué Pérez Sazo
Vocal V:	Br. Carlos Alfredo Guzmán Lechuga
Secretario:	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TERNA EXAMINADORA

Arq. Publio Romeo Flores Venegas
Arq. Israel López Mota
Arq. Luis Felipe Argueta Ovando
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Arq. Alejandro Muñoz Calderón



ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por ser el Arquitecto de mi vida, por ser la fuente de luz y entendimiento y por permitirme llegar a este momento en donde veo culminar una de mis metas trazadas el cual coloco humildemente a sus pies y la cual puedo compartir con todos mis seres queridos.

“A ti sea toda la Gloria y la Honra”

A MI FAMILIA:

A mi familia en general, en especial a mis padres, Gerardo Leonel Tobar Ralda y Norma Margoth Tejeda de Tobar por ser los mejores maestros en la escuela de la vida, por ser los formadores de los principios y valores y por los sacrificios que realizaron para poder brindarme a mí y a mis hermanos una vida mejor, siempre estaré agradecida con Dios por los padres que me ha regalado y así mismo, a mis hermanos por brindarme apoyo en todo momento.

A ALEJANDRO LÓPEZ:

Por ser mi compañero de vida, el cual me ha brindado todo su apoyo en estos últimos años de la universidad, con el cual compartí alegrías y tristezas durante la carrera y por saber que siempre podre contar contigo en todo momento. Te amo y por siempre a tu lado.

A LA FAMILIA LÓPEZ BARILLAS:

A Don Edgar y Doña Lila que con mucho cariño me han brindado consejos y palabras de aliento en los momentos de flaqueza.

A MIS AMIGOS:

Cecilia Rodríguez, Ada Solís, Carlos Rodas y Branly Acosta por emprender juntos este sueño y saber que uno a uno lo vamos haciendo realidad, gracias por el apoyo y todos los momentos alegres que pasamos dentro y fuera de la universidad.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

A MIS CATEDRÁTICOS



INDICE

INTRODUCCIÓN	VIII
---------------------------	-------------

ASPECTOS GENERALES

Antecedentes	2
Justificación	3
Objetivos	4
Planteamiento del problema	4
Delimitación del tema	5
Grupo objetivo	5
Limite conceptual	6
Limite geográfico	6
Limite temporal	7
Metodología	7

1. REFERENTE TEÓRICO

1.1 Arquitectura sustentable	10
2.1 Ejemplos de arquitectura sustentable	11

2. REFERENTE CONCEPTUAL

2.1 Adopción	16
2.2 Hogar temporal	16
2.3 Adoptabilidad	16
2.4 Interés superior del niño	16
2.5 Derecho de los niños	16
2.6 Menor de edad	17
2.7 Niño huérfano	17
2.8 Niño abandonado	17
2.9 Desarrollo del niño	17
2.10 Atención temprana	18
2.11 Aprendizaje	18
2.12 Estimulación temprana	18
2.13 Niño	18



2.14 Albergue infantil	18
2.15 Hogar infantil	18
2.16 La influencia de los colores y los niños	19
2.17 Necesidad de los niños	20

3. REFERENTE LEGAL

3.1 Adopción en Guatemala	22
3.2 Normativa nacional	23
3.3 Normativa internacional	25

4. MARCO TERRITORIAL

4.1 Marco localización: república de Guatemala	30
4.2 Micro localización: departamento de Chimaltenango	30
4.3 Tecpán, Chimaltenango	32
4.4 Análisis de sitio	36

5. CASOS ANÁLOGOS

5.1 Asociación hogar San Francisco Xavier	44
5.2 Hogar Nuestra Señora de la Piedad	48

6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

6.1 Agente y usuarios	52
6.2 Programa de necesidades	53
6.3 Premisas	57
6.4 Propuesta de sistema constructivo	64
6.5 Propuesta de mobiliario urbano	73

7. PROPUESTA DE PROYECTO

7.1. Mapa mental	78
7.2 Idea	79
7.3 Diagramación	82
7.4 Planta de conjunto	83



7.5 Plantas amobladas	85
7.6 Elevaciones y secciones	89
7.7 Apuntes	93
7.8 Presupuesto	101
7.9 Cronograma	103
7.10 Conclusiones	104
7.11 Recomendaciones	104
7.12 Bibliografía	105



INTRODUCCIÓN

Guatemala atraviesa por una crisis económica que genera diversos problemas en la sociedad. Entre estos se puede mencionar el aumento de niños que son diariamente abandonados, maltratados, que quedan en la orfandad a causa de la violencia que se vive en el país o que sufren algún tipo de abuso que los lleva a la necesidad de vivir en las calles y en busca de trabajo.

A través de esta propuesta se pretende diseñar un proyecto arquitectónico, que albergue a niños que han sido abandonados o son huérfanos, en donde se les pueda brindar un espacio que cuente con los recursos necesarios para su desarrollo al proveer albergue, comida y educación.



ASPECTOS GENERALES





ANTECEDENTES

Guatemala cuenta con una tasa de fecundidad alta debido a las condiciones económicas y socioculturales precarias y al alto índice de delitos sexuales denunciados al Organismo Judicial cada año.

Como consecuencia cuenta con dos terceras partes de su población en estado de pobreza extrema, no cuenta el Estado con políticas de protección a la familia, lo que ha contribuido a que la venta de niños se convierta en una forma de vida para muchas familias que carecen de recursos económicos al no encontrar apoyo para resolver sus problemas.

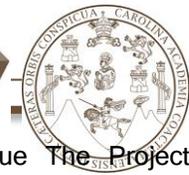
La adopción en Guatemala vulnera los derechos del niño convirtiendo a la institución en una red rentable de tráfico de menores, presentando uno de los índices más altos de adopción internacional donde lo que prevalece actualmente son los intereses particulares de una familia extranjera que desea adoptar un niño, de un abogado, de un notario o de una agencia de adopción, con lo cual se está violando el interés superior del niño. El Artículo 3, de la Convención del Haya establece que “ En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que atenderá será el interés superior del niño”.¹

Conforme a las estadísticas nacionales y de UNICEF, se estima que más de la mitad de la población guatemalteca es menor de 18 años, y que aproximadamente el 64% de la niñez vive en la pobreza. Las estadísticas nacionales tienden a indicar que los niños menores de cinco años sufren los más altos niveles de pobreza; de hecho, el 61.7% de los mismos vive en condiciones de pobreza extrema, y el 41% padecen algún nivel de desnutrición.

Las altas tasas de fecundidad, pobreza extrema, tráfico de niños, y demás problemas son partes de las consecuencias que sufrió el país a causa del Conflicto Armado Interno que concluyó con la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera dejando según el informe de investigación “La industria de la adopción de niños en Guatemala” de Leonardo Kourchenko de Noticieros Televisa México, “más de 100 mil niños huérfanos, la mayoría de ellos proveniente del noroeste del país, de la zona indígena de Quiché y Alta Verapaz”.²

Muchos niños fueron abandonados por sus padres al huir del conflicto armado interno, otros quedaron huérfanos al morir sus padres, otros desaparecieron de sus comunidades y ellos ajenos a las causas y motivos de su situación, se vieron sometidos a graves traumas por la separación del hogar y la familia.

1. Comisión internacional contra la impunidad en Guatemala “informe sobres los actores involucrados en el proceso de adopciones irregulares en Guatemala a partir de la entrada en vigor de la Ley de Adopciones, Decreto 77-2007
(<http://www.cna.gob.gt/portal/doc/Adopcion%20y%20derechos%20del%20nino.pdf>)
2. Hasta Encontrarte, Niñez Desaparecida por el Conflicto Armado Interno de Guatemala, de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1999



En la actualidad estos problemas siguen presentes en el país, y es por esto que The Project Somos Children's Village ha mostrado interés en la construcción de un albergue infantil en el área de Tecpán, Chimaltenango que logre ser ecológica y financieramente sostenible donde se albergaran a niños guatemaltecos huérfanos o abandonados, con el objetivo de poder brindarles una mejor calidad de vida al crear un espacio familiar, donde los niños podrán contar las condiciones necesarias para su desarrollo.

JUSTIFICACIÓN

Las áreas rurales en Guatemala son las más afectadas debido a las pocas posibilidades de desarrollo, y las pobres condiciones económicas y socioculturales, donde los niños son los más afectados al nacer en numerosas familias que no cuentan con el apoyo económico para poder darles educación, servicios médicos, alimentación y el cuidado necesario para su desarrollo y como resultado muchos niños se ven forzados a trabajar o las familias deben de optar por la adopción como una solución dando un futuro incierto a muchos niños, por lo que se propone soluciones que permitan ayudar a la carencia de hogares que existen en Guatemala para niños huérfanos o abandonados y de esa forma poder brindar protección y cumplimiento a los derechos de los niños que serán quienes consolidaran la democracia y el estado de derechos en el país en un futuro.

La compañía canadiense CompassionFruitSociety fundada en 2002 como una organización sin fines de lucro comenzó con el proyecto The Project Somos Children'sVillage con el objetivo de educar y crear conciencia pública sobre las familias y niños que viven en pobreza en los países subdesarrollados y así poder ayudar a mejorar las condiciones de vida.

Por lo anterior, CompassionFruitSociety logro en 2010 la compra de un terreno de 145 hectáreas en el área de Tecpán, Chimaltenango para la construcción del proyecto The Project Somos Children'sVillage que será un albergue para niños huérfanos o abandonados, que será construida para que llegue a ser ecosustentable y que cuente con las instalaciones adecuadas y necesarias para satisfacer las necesidades de demanda de este tipo, para poder contribuir al desarrollo del país.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Proponer un diseño arquitectónico a nivel de anteproyecto que genere espacios que cuente con las condiciones adecuadas para el desarrollo de niños abandonados o huérfanos en el municipio de Tecpán, Chimaltenango.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Investigar y analizar la problemática que existe en Guatemala sobre los niños abandonados y con necesidad.
- Mediante la investigación realizada, poder identificar las necesidades para un albergue de niños (children'svillage) para su buen funcionamiento.
- Diseñar un espacio arquitectónico para la recreación y atención médica y psicológica de los niños que vivan en dicha institución.
- Se pretende que el proyecto llegue a ser ecosustentable al contar con recolección de aguas pluviales, paneles de energía solar, reciclaje y sistemas constructivos que afecten al medio ambiente en una forma positiva y que permita accesibilidad para todos

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Guatemala la tasa de fecundidad se encuentra con un promedio de 5 hijos en el área urbana y 6 o más en el área rural (ILPEC, 2011)³ y el número se vuelve mayor cuando las condiciones económica y socioculturales de las mujeres son precarias. Asimismo, los delitos sexuales denunciados al Organismo Judicial alcanzan cerca del 11% del total de los hechos delictivos, con lo cual las violaciones sexuales constituyen uno de los delitos de mayor ocurrencia, con un promedio de dos cada tres días.

Las situaciones de falta de información sexual, desempleo, subempleo y violencia dan lugar a que cada día nazcan niños no deseados, con pocas posibilidades de desarrollo y un futuro incierto y más personas recurren a la adopción como una solución.

3. Instituto Latinoamericano para la Educación y la Comunicación –ILPEC Servicio Social Internacional –SSI Ginebra–
“Prácticas de Adopción en Guatemala”. Industrias Gráficas –Indugrafic. Guatemala, 1996.



Ante la problemática que se presenta, se propone un anteproyecto arquitectónico que permita dar espacios adecuados para el desarrollo de niños guatemaltecos que han sido abandonados o carecen de una familia que les pueda dar el cuidado necesario, y esto se podrá lograr con el apoyo que brindara la organización de The Project Somos Children's Village; y a su vez con la ayuda de la población del lugar, voluntariado de personas y empresas de diferentes partes de Canadá y Estados Unidos.

DELIMITACIÓN DEL TEMA

En el estudio que se realizara se planteara una solución a nivel de anteproyecto para el albergue de niños en el municipio de Tecpán, Chimaltenango, ayudando de esta manera a presentar una propuesta, que permita crear conciencia en las personas sobre las carencias que existen en Guatemala ocasionados por la falta de un espacio adecuado para niños huérfanos o abandonados, donde se contará con los recursos necesarios para atender las necesidades que existen al proveer albergue, comida y educación necesaria a niños guatemaltecos y crear mejores oportunidades para el desarrollo del país.

GRUPO OBJETIVO

El proyecto contará con espacios para albergar a los niños en edades comprendidas entre los 0 a 7 años que cuenten con buena salud física y mental y una madre sustituta que será encargada de velar por el bienestar de los niños al tomar el rol de una madre y formar un hogar donde crecerán con el concepto de hermandad y el de una familia.

Se contará con diferentes áreas dependiendo de las edades y las necesidades que se presenten, y de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Consejo Nacional de Adopciones (CNA).

El Consejo Nacional de Adopciones (CNA) será la encargada de la autorización, registro y supervisión del albergue infantil dedicada al abrigo de los niños, integrada por psicólogos, trabajadores sociales y abogados, asegurando que los niños abrigados se les presente sus derechos humanos como personas, promoviendo que el funcionamiento de este se base en estándares mínimos de calidad.

El establecimiento deberá promover el desarrollo de programas de atención integral, con enfoque de derechos, que cuente con el personal especializado en la atención de niños y con la infraestructura adecuada, para garantizar el bienestar de la población atendida.⁴

4. [http:// www.cna.gob.gt](http://www.cna.gob.gt)

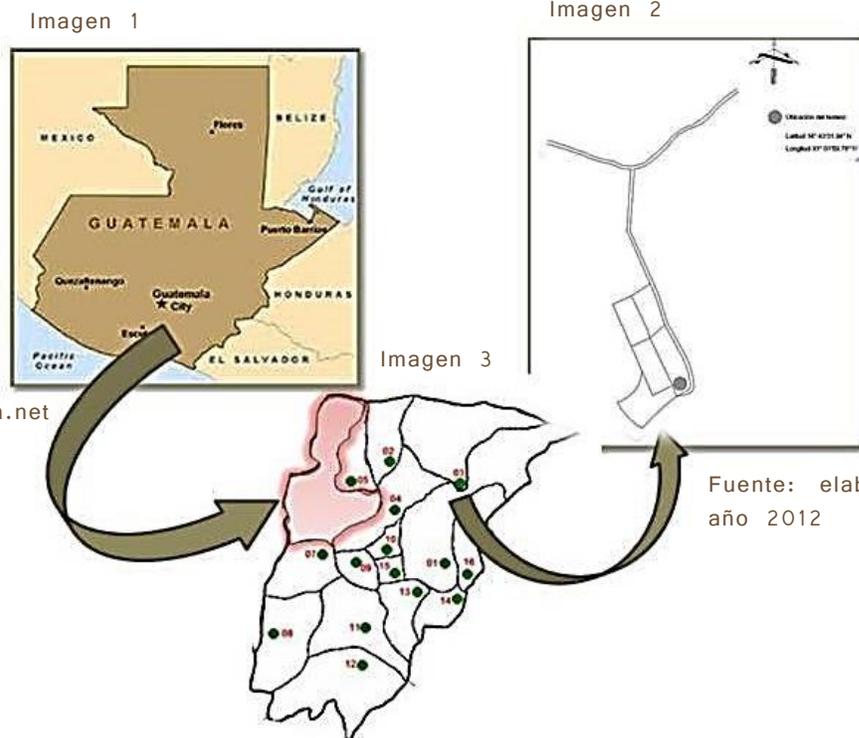
LÍMITE CONCEPTUAL

En el estudio se tomarán en cuenta diferentes conceptos que ayudaran a elaborar un anteproyecto. Entre las consideraciones se encuentra un análisis del lugar y un estudio sobre la población e historia de los niños guatemaltecos, que son huérfanos o viven en abandono por sus familiares, siendo diversas las causas. Asimismo, se buscarán métodos de construcción sostenible que permitan realizar una propuesta de acuerdo con las necesidades que se presenten en el proyecto.

LÍMITE GEOGRÁFICO

El área a estudiar se encuentra localizada en Tecpán, Chimaltenango ideal para la construcción y la agricultura. A una altura de 2300 mt. sobre el nivel del mar, el terreno se encuentra a 1.5 horas de la ciudad de Guatemala, La Antigua Guatemala y el lago Atitlán con un área de 145 hectáreas.

Mapa No. 1: ubicación del municipio a intervenir



Fuente: www.taringa.net

Fuente: elaboración propia, año 2012

Fuente: www.zonu.com



1.9 LÍMITE TEMPORAL

El estudio para el proyecto de graduación se realizara en un término de 6 meses de la siguiente manera:

6 meses	Investigación 1	Protocolo
6 meses	Investigación 2	Fundamentación y teoría
6 meses	Diseño Arquitectónico 9	Diseño

1.10 METODOLOGÍA

Para la realización del proyecto de graduación se buscara explorar la realidad actual del país mediante una investigación, por medio de situaciones recientes sobre la problemática, documentos, comparación con otros proyectos o por el investigador; se plantearán los objetivos que darán como resultado la organización y planificación de espacios para la realización de un anteproyecto, basados en fundamentos reales en los aspectos que abarca la vida social, artificial y natural.



1ra Etapa

- Se determinarán las necesidades que existen en el albergue infantil, dando como una respuesta un planteamiento que permita llegar a delimitar el problema encontrado, para poder conocer los objetivos y la metodología de trabajo que se utilizará. El planteamiento se realizará por medio de los antecedentes y la justificación del proyecto.

2da Etapa

- Se dará a conocer la concepción teórica y el análisis de la problemática. Se sustentará teóricamente el problema encontrado, analizando y exponiendo los conceptos que se relacionen con el tema de niños guatemaltecos abandonados o huérfanos, leyes nacionales, regionales, departamentales y municipales; un análisis de aspectos físicos y aspectos sociales.

3ra Etapa

- De acuerdo a los estudios realizados anteriormente se establecerá el programa de necesidades, se elaborará un análisis del lugar para poder tomar en cuenta los factores ambientales en el diseño, el uso de materiales y las premisas de diseño. Se desarrollará un anteproyecto que se ubique dentro de un contexto previamente definido y que pueda satisfacer las necesidades que se establezcan en el objeto de estudio.

4ta Etapa

- Se desarrollará la propuesta, pasando por una abstracción de una idea a lo concreto, logrando un planteamiento específico congruente con la ayuda de diagramas y matrices. Por medio de las etapas anteriores se llegará a la elaboración de planos constructivos, así como de una presentación de un presupuesto, conclusiones y recomendaciones.



CAPÍTULO 1 REFERENTE TEÓRICO



1. REFERENTE TEÓRICO

1.1 ARQUITECTURA SUSTENTABLE

La arquitectura sustentable, también denominada arquitectura sostenible, es un modo de concebir el diseño arquitectónico de manera sostenible, buscando optimizar recursos naturales y sistemas de la edificación de tal modo que minimicen el impacto ambiental de los edificios sobre el medio ambiente y sus habitantes.

El origen del término “arquitectura sustentable” proviene de una derivación del término “desarrollo sostenible” que la primer ministro noruega Gro Brundtland incorporó en el informe “Nuestro futuro común en 1987”. El desarrollo es sustentable cuando satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades”.⁵

Así el concepto del desarrollo sostenible se basa en:

Imagen 4



Fuente: www.novaurbania.e

Sus principales exponentes son:

- Luis de Garrido
- Norman Foster
- Enrique León
- Jonathan Hines
- Rafael de la Hoz

5. http://es.wikipedia.org/wiki/Arquitectura_sustentable



1.1.1 CARACTERÍSTICAS:

- Espacios pequeños para facilitar la conservación de energía y reducir el agotamiento de los recursos naturales.
- Energía solar pasiva que permita la iluminación adecuada de las habitaciones.
- Uso de materiales naturales y locales del área, primando los de bajo contenido energético frente a los de alto contenido energético.
- Consideración de las condiciones climáticas, la hidrografía y los ecosistemas del entorno en que se construyen los edificios, para obtener el máximo rendimiento con el menor impacto.
- Reducción del consumo de energía para calefacción, refrigeración, iluminación y otros equipamientos, cubriendo el resto de la demanda con fuentes de energía renovables.

1.2 EJEMPLOS DE ARQUITECTURA SUSTENTABLE

1.2.1 BIBLIOTECA COMUNITARIA DE BISHAN (SINGAPUR)

Imagen 5



Conceptualización:

El concepto de la biblioteca fue conjugada con la idea de la casa del árbol y los libros, literalmente pareciera que varios de ellos salen de su fachada, y a su vez en el interior asemeja los escondites que caracterizan a una casa del árbol.

El arquitecto Look BoonGee, pretendía que en cada uno de estos “libros” de colores y tragaluces, se crearan atmosferas tranquilas y relajantes en las que puede leerse un libro o compartir en grupo lecturas favoritas.⁶

Fuente: <http://es.scribd.com/doc/biblioteca-bishan>

6. <http://www.dintelo.es/biblioteca-publica-bishan-por-look-architects/>

CARACTERÍSTICAS:

Imagen 6



Fuente: <http://www.dintelo.es>

Allegado a ser un ejemplo de edificio eficiente y de bajo impacto ambiental que ha sabido aprovechar al máximo la luz solar y los recursos existentes.

La biblioteca incluye un atrio interior que permite el paso de la luz natural a la zona más transitada y a los diferentes pisos del edificio. Una rampa de suave pendiente lleva a la gente desde el nivel de la calle hasta la zona colectiva, a través del atrio y también actúa como una vía de descarga eficiente para grandes multitudes.

El sótano fue diseñado para albergar la sección de los niños, donde pueden correr libremente.

Imagen 8



Fuente: <http://www.dintelo.es>

Ubicada en el corazón de Bishan, la Biblioteca Comunitaria Bishan ganadora de premios, abarca 4,000 metros cuadrados.

Los compartimientos coloridos que salen de un lado del edificio representan a libros que sobresalen de una estantería. Dentro de la biblioteca, estos comportamientos ofrecen espacios privados para la lectura. Sin mencionar un lugar perfecto para llevar a cabo seminarios, lecturas y talleres.

Imagen 7



Fuente: <http://www.dintelo.es>

La construcción cuenta con numerosos tragaluces, celosías y vidrios de colores que ayudan a transformar la luz del día en una gran variedad de tonos, creando una luz moteada en el interior que simula a la filtrada por las hojas de los árboles, cuyo efecto ayuda a crear un ambiente privado para el estudio en el interior, pero al mismo tiempo cálido.



Imagen 9

Para solucionar la problemática de asoleamiento, la fachada este fue diseñada con un muro completo y pequeñas ventanas que reflejan luz estratégicamente.

En respuesta a una ubicación urbana, el diseño requiere de un método de construcción eficiente que minimice el impacto sobre su entorno. Estructura de hormigón que comprende cuatro plantas y un sótano unidas por un ascensor común y un núcleo de escaleras.

Fuente: <http://www.dintelo.es>

1.2.2 EDIFICIO DEL PIXEL

Imagen 10

Fuente: <http://pepecaracas.wordpress.com>

Este edificio Pixel localizado en el área urbana de Melbourne (Australia) ha sido uno de los proyectos más significantes del país, siendo el primer edificio de oficinas en Australia destacado en la construcción sostenible en términos de eficiencia energética, energías renovables, recolección de agua, reducción de residuos y cubiertas verdes.

La colorida y vibrante fachada de Pixel hace que esta increíble pieza de ingeniería sea a su vez una excelente muestra de diseño. Sus innumerables paneles de colores envuelven la estructura acompañadas de vidrios doble, que permiten un excelente manejo de la luz y sombra al interior de las oficinas, brindando a los empleados la oportunidad de trabajar en un edificio único.

Imagen 11

Fuente: <http://pepecaracas.wordpress.com>

Imagen 12



La construcción de cuatro pisos cuenta con un diseño innovador capaz de alcanzar la neutralidad de carbono. Incluye sistemas de inodoro al vacío, persianas fijas con dispositivos de sombreado, cristales dobles en las ventanas y pocos cajones de estacionamiento para autos, con el fin de promover otras formas de transporte.

Fuente: <http://pepecaracas.wordpress.com>

Imagen 13



La iluminación y la ventilación natural son otros dos requisitos fundamentales para minimizar la necesidad de energía, la cual es suministrada por paneles solares y turbinas eólicas de eje vertical instaladas en el techo, que ayudan a compensar el uso de electricidad del edificio.

Otros de los puntos interesantes del edificio son el sistema de recolección y reutilización de aguas de lluvia. La misma cuenta con un sistema de recolección de aguas en la cubierta vegetal del edificio, recolecta en un colector de aguas de lluvia, donde se filtra para hacer que el agua se pueda reutilizar. El agua recolectada se distribuye en los baños de los diferentes niveles del edificio, también se reutiliza para el sistema de refrigeración del edificio.⁷

Fuente: <http://pepecaracas.wordpress.com>

7. <http://www.studio505.com.au/work/project/pixel/8>



CAPÍTULO 2
REFERENTE CONCEPTUAL





2. REFERENTE CONCEPTUAL

Aquí se encontraran los conceptos que ayudaran como base y fundamento teórico al proyecto The Project Somos: Children'sVillage y que ayudara a sustentar a la investigación de forma confiable y exacta. Se tiene como objetivo establecer por medio de la investigación datos que se adapten a la realidad y que se puedan aplicar al tema de estudio, para su uso adecuado.

2.1 ADOPCIÓN

Institución social de protección y de orden público tutelado por el Estado, por la cual una persona toma como hijo propio al hijo biológico de otra persona.⁸

2.1.1 TIPOS DE ADOPCIÓN

- a) adopción internacional: aquella en la que un niño con residencia legal en Guatemala va a ser trasladado a un país de recepción.
- b) adopción nacional: aquella en la que adoptante y adoptado son residentes legales habituales en Guatemala.

2.2 HOGAR TEMPORAL

Comprende a aquellas personas que no siendo familia biológica o ampliada, reciban a un niño o adolescente en su hogar en forma temporal, durante el tiempo que dure el proceso de adopción y que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen.

2.3 ADOPTABILIDAD

Declaración judicial, dictada por un juez de la niñez y la adolescencia, que se realiza luego de un proceso que examina los aspectos sociales, psicológicos y médicos del niño y se establece la imposibilidad de la reunificación de éste con su familia. Tiene como objetivo primordial la restitución del derecho a una familia y el desarrollo integral del niño.

2.4 INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

Es el principio que persigue asegurar la protección y desarrollo del niño, en el seno de su familia biológica o en caso de no ser esto posible en otro medio familiar permanente.

2.5 DERECHO DE LOS NIÑOS

Conjunto de normas de derecho internacional que protegen a las personas hasta determinada edad. Se basan en el respeto a la dignidad y el valor de cada individuo, independientemente de su raza, color, género, idioma, religión, opiniones, orígenes, riqueza, nacimiento o capacidad, y

8. Decreto 77-2007 (http://www.unicef.org/guatemala/spanish/Ley_de_Adopciones.pdf)



por tanto se aplican a todos los seres humanos en todas partes. Entre los derechos de los niños se encuentra: no ser discriminado, a tener un nombre y una nacionalidad, disfrutar de recreación, alimentación, vivienda y servicios médicos adecuados cuando el niño sufre algún impedimento físico, mental o social, al amor y la familia, un buen trato y a la educación.

2.6 MENOR DE EDAD

Según la Convención es todo niño menor de 18 años, a menos que las leyes de un determinado país reconozcan antes la mayoría de edad. La minoría de edad es el periodo de vida que abarca desde el primer año de existencia hasta la edad legal necesaria para convertirse en adultos. Entendiendo lo anterior debemos concordar en que ser menor de edad es cuando, legalmente, un individuo aún no ha alcanzado la edad adulta.

2.7 NIÑO HUÉRFANO

Según UNICEF es un niño que ha perdido uno o ambos progenitores y que debe entonces quedar en cuidado de algún familiar no directo o de algún otro individuo responsable que le permita llegar a la adultez cubriendo sus necesidades básicas.

2.8 NIÑO ABANDONADO

Se aplica a la persona que es despreocupada en sus actos o descuidada en sus obligaciones y deja a un niño desamparado o desatendida, sin protección alguna.⁹

2.9 DESARROLLO DEL NIÑO

Producto continuo de los procesos biológicos, psicológicos y sociales de etapas o fases en los que éste resuelve situaciones cada vez más complejas, en los cuales las estructuras logradas son la base necesaria de las subsiguientes y que van a implicar el crecimiento del niño hasta su adultez.

2.9.1 DESARROLLO DEL NIÑO DE 0 A 5 AÑOS

Las teorías del desarrollo del niño, reconocen etapas o períodos que señalan factores determinantes, ya sean estos: biológicos, ambientales, cualitativa y cuantitativamente; los que ocasionan cambios en el crecimiento físico, en la maduración psico-motora, perceptiva, de lenguaje, cognitiva y psicosocial. Todos ellos, en su globalidad, diseñan las características de personalidad.

El niño a lo largo de su vida deberá: saber ser, saber nacer, saber hacer y saber estar, en el mundo de las relaciones formales, que le solicitara continuas y diversas adaptaciones y de esta forma, podrá lograr un espacio social activo y sano.

9. [http:// www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)



Las etapas se encadenan en sucesiones evolutivas, las que actúan, reforzándose unas a otras, de tal forma, que las adquisiciones en determinada conducta, pueden influir en el desarrollo de las otras. La retroalimentación en ese circuito, favorece la incorporación de nuevas conductas superiores a las conseguidas.

La forma de relacionarse con los objetos y los demás, ira dejando huellas profundas en su cuerpo real, como en su imagen corporal, las que exteriorizará en conductas, posturas y aptitudes repletas de significado.

2.10 ATENCIÓN TEMPRANA

Conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos.

2.11 APRENDIZAJE

Este término incluye aquellos cambios en las estructuras anatómicas y en las funciones psicológicas que resultan del ejercicio y de las actividades del niño. La maduración y el aprendizaje están muy relacionados. La primera proporciona la materia elemental sin la cual el segundo sería imposible.

2.12 ESTIMULACIÓN TEMPRANA

Toda aquella actividad de contacto o juego con un bebe o niño que propicie, fortalezca y desarrolle adecuada y oportunamente sus potenciales humanos.

2.13 NIÑO

Ser niño se define como “un ser humano que está en proceso de desarrollo y que debe estar bajo la protección y cuidado de personas o instituciones responsables, que velen por sus derechos y necesidades”.

2.14 ALBERGUE INFANTIL

Se usa para designar a la institución dedicada a labores muy diversas de asistencia y cuidado de los niños huérfanos y abandonados. El desarrollo de esta se asemejara en la medida posible, en cuanto a su estructura y función a una autentica familia.

2.15 HOGAR INFANTIL

Son centros cerrados que prestan atención integral en forma temporal y permanente a menores de edad. Se dividen en hogares diurnos y temporales.



2.15.1 HOGAR DIURNO

Son centros cerrados, orientados principalmente para dar servicio a hijos de mujeres con empleos fuera de sus hogares. Los niños ingresan en un buen estado de salud y con un familiar que los deja durante parte del día hasta que el responsable llegue a recogerlos al horario indicado.

2.15.2 HOGAR PERMANENTE

Estos centros tienen las características de que los niños permanecen dentro de las instalaciones y no pueden salir. Prestan servicios como colocación de niños en hogares adoptivos y sustitutos de recaudación social, también llamada Orientación Social preventiva de Menores. Son admitidos, según el carácter que tengan, hasta menores de 18 años.

2.16 LA INFLUENCIA DE LOS COLORES Y LOS NIÑOS

Los colores son estímulos visuales que pueden generar diversas reacciones en nuestro organismo y en nuestro estado de ánimo. La psicología del color nos brinda algunos ejemplos sobre los efectos de los colores en los niños:

Rojo Da energía, vitalidad, combate la depresión. Estimula la acción. El rojo es calorífico, calienta la sangre arterial y así incrementa la circulación. Este color se recomienda en ambientes, juguetes, indumentaria que busque impulsar la acción. Atrae mucho la atención visual. No es recomendable usar el rojo en niños hiperactivos o agresivos, en situaciones donde es necesaria la concentración, como leer.

Naranja Combina los efectos de los colores rojo y amarillo: Energía y alegría. Las tonalidades suaves expresan calidez, estimulan el apetito y la comunicación, mientras que las tonalidades más brillantes incitan la diversión y la alegría. Puede ser considerado para el cuarto de juego de los niños en combinación con colores neutros.

Azul Es un color muy importante para calmar a las personas, se trata de un color frío que produce paz y sueño. Es utilizado en tono pastel para relajar, para ambientar cuartos, camas, etc.

Amarillo Estimula la actividad mental. Se utiliza el color amarillo en niños con gran dispersión, poca concentración. Utilizado en tono pastel en escritorios, libros, útiles para promover actividad intelectual, en ambientes en donde trabajan niños con dificultades de aprendizaje o fatiga mental. También es un color que inspira energía y optimismo.

Violeta Se trata de un color místico, especialmente importante en la meditación, la inspiración y la intuición. Estimula la parte superior del cerebro y el sistema nervioso, la creatividad, la inspiración, la estética, la habilidad artística y los ideales elevados.

Verde El verde hace que todo sea fluido, relajante. Produce armonía, poseyendo una influencia calmante sobre el sistema nervioso.



Celeste Tiene un poder sedante, relajante, analgésico y regenerador. Es importante aclarar que el origen de estas aparentes propiedades de los colores no está en los propios colores sino en la asociación mental que, de forma natural e inconsciente, hace el ser humano como consecuencia de un aprendizaje cultural heredada.¹⁰

2.17 NECESIDAD DE LOS NIÑOS

Como parte de su compromiso con la totalidad de la población nacional, la Educación Inicial debe tomar en cuenta las necesidades de los niños, y contribuir, juntamente con las demás instituciones y sectores de la sociedad, a la satisfacción de las mismas. Estas necesidades pueden ser descritas como sigue:

2.17.1 NECESIDAD DE ENTENDIMIENTO

Los niños necesitan conocer y comprender el mundo en el que viven y actúan.

Por ello, deben desarrollar capacidades para la observación y el análisis de la realidad, la construcción de sus conocimientos y la solución de problemas de la vida cotidiana. Igualmente, sentimientos de pertenencia, respeto, interés y valoración de todos los elementos que la integran. Como parte del instrumental necesario para comprender el suceder real y actuar sobre él, niños necesitan disponer de un conjunto de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales susceptibles de ser modificados o enriquecidos constantemente.

2.17.2 NECESIDAD DE JUEGO Y RECREACIÓN

Los niños por su naturaleza eminentemente activa, necesitan del juego y del movimiento. En el juego y por el juego los niños conocen el mundo, toman conciencia de lo real, se relacionan con los demás, asimilan la cultura de su grupo social y disfrutan de la vida y de la libertad.

Pero no basta con que dispongan de espacios y momentos para el juego y la recreación; necesitan, además, tener formados los intereses y las aptitudes necesarias para el uso del tiempo libre, sea que lo empleen en actividades creadoras o simplemente para conseguir un descanso reparador.

2.17.3 NECESIDAD DE IDENTIDAD

Los niños necesitan desarrollar capacidades de autovaloración positiva, tener confianza y seguridad en sí mismos/as, y afirmar su sentimiento de pertenencia a un grupo social.

El desarrollo de la identidad personal y social demanda, por un lado, una relación sana consigo mismo, y el reconocimiento de los "otros" como legítimos.¹¹

10. <http://www.cosasdelainfancia.com/biblioteca>

11. <http://www.oei.es>



CAPITULO 3 REFERENTE LEGAL





3. REFERENTE LEGAL

3.1 ADOPCIÓN EN GUATEMALA

Existen dos formas de adopción en Guatemala: la adopción simple y la adopción plena; la primera se orienta al reconocimiento limitado del hijo adoptivo, y la segunda va orientada al reconocimiento total del hijo adoptivo. La ley guatemalteca solo contempla la adopción plena y pueden ser internacionales o nacionales; a su vez, cada una de ellas se puede tramitar por la vía judicial o extrajudicial (notarial).

3.1.1 ADOPCIÓN VÍA JUDICIAL

Este procedimiento se aplica en el 1% de las adopciones, y se rige por lo establecido por el Código Civil y el Código Procesal y Mercantil.¹²

El trámite de adopción judicial se inicia con la presentación ante el juez de los padres adoptivos, nacionales o extranjeros, quienes pueden ser representados por un abogado o actuar directamente. Una vez los padres biológicos otorguen consentimiento sobre la adopción, el tribunal designa a una trabajadora social para que efectúe el estudio socioeconómico de los futuros padres adoptivos. Seguidamente, el tribunal remite el expediente a la Procuraduría General de la Nación, para que emita opinión y cuando el expediente regresa de tal entidad con opinión favorable, el juez dicta sentencia ordenando que se otorgue Escritura Pública de Adopción. El trámite finaliza en el momento que se solicita al Registro Civil la partida de nacimiento en la cual consta el nuevo estado civil del niño adoptado.¹³

3.1.2 ADOPCIÓN VÍA EXTRAJUDICIAL O NOTARIAL

Se realiza ante un notario, con base en la Ley Reguladora de Tramitación Notarial de Asuntos de Jurisdicción Voluntaria. La adopción por esta vía no necesita resolución de juez competente, el juzgado de familia actúa únicamente para solicitarle a la trabajadora social que, bajo juramento, efectúe el estudio socioeconómico respectivo.

Si los futuros padres adoptivos residen en el país, solicitan los servicios de un abogado; si no residen en el país, deberán contactar al abogado o a través de una agencia internacional de adopción y enviarle el estudio socioeconómico y sus antecedentes judiciales.

12. Instituto Latinoamericano para la Educación y la Comunicación –ILPECServicio Social Internacional –SSI Ginebra– pag. 115–116

13. Instituto Latinoamericano para la Educación y la Comunicación –ILPECServicio Social Internacional –SSI Ginebra– pag. 38



En este último caso, el notario nombra a otro abogado como mandatario de los futuros padres, facultado para realizar los trámites necesarios y, en ocasiones, para viajar con el niño y entregarlo a los padres adoptivos en su país de residencia.

El notario deberá redactar un acta solicitando que se inicie el trámite y luego solicitar el informe de una trabajadora social adscrita a un Tribunal de Familia. El respectivo expediente debe ser remitido a la Procuraduría General de la Nación para que se apruebe, el notario elabora la escritura pública, con participación de los padres adoptantes y biológicos del niño y la remite al Registro Civil para su inscripción; el trámite finaliza al expedirse la partida de adopción. Si la adopción es internacional, adicionalmente deberán seguirse una serie de trámites para la emisión de pasaporte y la expedición de la respectiva visa.

3.2 NORMATIVA NACIONAL

Las bases legales de la adopción en Guatemala están contempladas en el artículo 54 de la Constitución Política, el Código Civil, la Ley de Tribunales de Familia, el Código Procesal Civil y Mercantil y la Ley Reguladora de Tramitación Notarial de Asuntos de Jurisdicción Voluntaria.

3.2.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA: ARTÍCULO 54

Se dispone que: “El Estado reconoce y protege la adopción. El adoptado adquiere la condición de hijo del adoptante. Se declara de interés nacional la protección de los niños huérfanos y de los niños abandonados”.¹⁴

3.2.2 CÓDIGO CIVIL

El Código Civil, en sus Artículos del 228 al 251, regula el concepto de adopción, definiéndola como “acto jurídico de asistencia social por el que el adoptante toma como hijo propio a un menor que es hijo de otra persona”, permitiendo la adopción del mayor de edad, siempre que este diere su consentimiento expreso, cuando hubiere existido la adopción de hecho durante su minoridad. También contempla los efectos de la adopción, desde un punto de vista de adopción limitada, no plena; de igual modo establece que el adoptado que sea menor de edad al morir el adoptante, vuelve al poder de sus padres naturales o tutor, o a la institución de asistencia social que procediera.

Además el Código Civil regula las causas de extinción de la adopción, por consentimiento y por revocación, así como los supuestos en que procede esta última.

14. http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/gtm/sp_gtm-int-tex t-cons t.pdf



Las disposiciones de este Código son insuficientes y no responden a la realidad social, donde el 98% de las adopciones son internacionales con carácter pleno y se tramitan por la vía notarial, aparte de que violan el espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño y no responde a los principios internacionalmente aceptados a través del Convenio de la Haya, aún no ratificado por Guatemala.

Los artículos de este Código referentes a la adopción contienen deficiencias, principalmente las siguientes:

- No establece la "subsidiariedad de la adopción internacional" respecto de la nacional.
- No establece la actuación en el "interés superior" del niño.
- No exige el "consentimiento" del menor de edad que vaya a ser adoptado cuando tuviera edad para ello (12 años suele ser la edad dispuesta por los diversos ordenamientos).
- No se regula el control del "origen del niño".
- No se exige que en la legislación del país receptor existan leyes que garanticen los mismos derechos y obligaciones reconocidos al menor de edad en su país de origen.
- La adopción no siempre es "plena", de modo que a veces no se rompen totalmente los vínculos con la familia biológica; cabe la revocación de la adopción; ausencia de derechos hereditarios por parte de algunos parientes, cuyo parentesco surge a raíz de la adopción; la familia biológica sigue conservando derechos sobre el niño dado en adopción.
- No se establece la necesidad de un "seguimiento" del niño que es adoptado por una familia residente en el extranjero, corriéndose el peligro de que los padres adoptivos lo utilicen para fines bastardos.¹⁵

3.2.3 LEY DE TRIBUNALES DE FAMILIA Y CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL

La Ley de Tribunales de Familia remite a lo dispuesto en el Libro I Título II Capítulo VI (Artículos 228-251) del Código Civil, en cuanto al procedimiento a seguir en caso de adopción judicial. Por su parte, el Código Procesal Civil y Mercantil, en su Artículo 401, dispone los actos que deberán tramitarse a través de la jurisdicción voluntaria, refiriéndose a aquellos en que "por disposición de la ley o por solicitud de los interesados, se requiere la intervención del juez, sin que esté promovida ni se promueva cuestión alguna entre partes determinadas"; por lo que los abogados tramitan las adopciones judiciales a través de este procedimiento.¹⁶

15. <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/codigo.pdf>

16. <http://www.scribd.com/doc/534579/DECRETO-LEY-206-LEY-DE-TRIBUNALES-DE-FAMILIA>



3.2.4 LEY REGULADORA DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE ASUNTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DE 1997 (ARTÍCULOS 28-33)

En este Artículo, la citada ley regula el procedimiento a seguir ante el notario que constituye el procedimiento seguido en el 98% de las adopciones. Estos Artículos establecen:

El Artículo 28 dispone que las adopciones formalizadas ante notario público no requieran la previa aprobación judicial. Al no existir un control público respecto al origen de los niños, ni un control judicial del procedimiento de adopción, se ha dado lugar a una serie de adopciones "legales" en su forma, pero "ilegales" en su fondo; el origen de los niños suele ser con frecuencia desconocido, incontrolado, y no existen barreras para que determinados abogados dedicados a la adopción conviertan éstas en un auténtico tráfico de niños, puesto que no se limitan los honorarios que ellos pueden exigir a los adoptantes.

Los Artículos del 29 al 33 se refieren al procedimiento, que es el siguiente:

- solicitud ante notario de la persona interesada en adoptar, con presentación de partida de nacimiento y proponiendo el testimonio de dos personas honorables para que acrediten la idoneidad del adoptante;
- informe favorable de la trabajadora social del Tribunal de Familia competente.
- elaboración de inventario notarial si el niño tuviere bienes;
- informe favorable del Ministerio Público, en la práctica es de la Procuraduría General de la Nación;
- comparecencia ante notario del adoptante y los padres del niño, o la persona o institución que ejerza la tutela;
- extensión del testimonio e inscripción en el Registro.

El procedimiento no ofrece ninguna garantía de velar por los intereses del niño: no se le da participación; los consentimientos nunca se prestan ante juez, de modo que el notario puede, si faltare a la ética de su profesión, eludir dichos consentimientos falsificando alguna firma o conseguirlos a través de medios ilegales; la idoneidad del adoptante se basa en el testimonio de dos personas que pueden estar compradas o no conocer siquiera al adoptante; no se hace ningún seguimiento en caso de adopción internacional¹⁷.

3.3 NORMATIVA INTERNACIONAL

En esta parte se referirá a la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Guatemala en 1990, y a la Convención de la Haya relativa a la Protección y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, aún no firmada ni ratificada por Guatemala.

17. http://www.igdnnotarial.org.gt/legislacion/ley_reguladora.pdf



3.3.1 CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

El Estado de Guatemala es parte, desde el 10 de mayo de 1990, de la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual, en sus Artículos 9, 11, 20, 21 y 35, establece derechos y compromisos en relación con la adopción.

El Artículo 9º consagra el derecho de los niños de estar con su familia, al señalar que “todo niño tiene derecho a los cuidados de sus padres y a no ser separado de ellos, salvo cuando las autoridades competentes determinen que tal separación es necesaria en el interés superior del niño”.¹⁸

El Artículo 11 señala que los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero.

El artículo 20 establece la adopción como un mecanismo de protección para el niño, de la siguiente manera:

- Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en su medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especial del Estado.
- Los Estados Partes asegurarán de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidado para esos niños.
- Entre estos cuidados figurarán entre otras cosas la colocación en otras familias de ser necesario la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar las soluciones se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico.

El artículo 21 señala los principios que deberán regir las adopciones y los compromisos de los Estados en este sentido:

“Los Estados Parte que reconocen o permiten el sistema de adopción cuidarán de que el interés superior del niño sea la consideración primordial, y:

- velarán porque la adopción del niño sólo sea autorizada por las autoridades competentes, las que determinarán con arreglo a las leyes y a los procedimientos aplicables y sobre la base de toda la información pertinente y fidedigna, que la adopción es admisible en vista de la situación jurídica del niño en relación con sus padres,
- parientes y representantes y que, cuando así se requiera, las personas interesadas hayan dado con conocimiento de causa su consentimiento a la adopción sobre la base del asesoramiento que pueda ser necesario;
- reconocerán que la adopción en otro país puede ser considerada como otro medio de cuidar del niño, en el caso de que éste no pueda ser colocado en un hogar de guarda o entregado a una familia adoptiva o no pueda ser atendido de manera adecuada en el país de origen; velarán porque el niño que haya de ser adoptado en otro país goce de salvaguardias y normas equivalentes a las existentes respecto de la adopción en el país de origen;

18. Procurador de los Derechos Humanos. Defensoría de los Derechos de la Niñez.

“Normas internacionales relativas a los derechos de la niñez y juventud”. Serdiver. Guatemala, s.f.



- adoptarán todas las medidas apropiadas para garantizar que, en el caso de adopción en otro país, la colocación no dé lugar a beneficios financieros indebidos para quienes participan en ella;
- promoverán, cuando corresponda, los objetivos del presente Artículo mediante la concertación de arreglos o acuerdos bilaterales o multilaterales y se esforzarán, dentro de este marco, por garantizar que la colocación del niño en otro país se efectúe por medio de las autoridades u organismos competentes".¹⁹

3.3.2 CONVENCIÓN DE LA HAYA

Adoptada por la Conferencia de La Haya el 10 de mayo de 1993, aunque Guatemala no se ha adherido a este Convenio, se considera importante mencionarla considerando que su adhesión sería un paso trascendental para la transparencia de las adopciones en Guatemala; este Convenio ha sido inspirado en la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 y dispone lo siguiente:

Artículo 1:

- Establecer garantías para que las adopciones internacionales se lleven a cabo teniendo en cuenta el interés superior del niño y el respeto a los derechos fundamentales que le reconoce el derecho internacional.
- Instaurar mecanismos de cooperación entre Estados contratantes, que prevengan la sustracción, la venta o el tráfico de niños.
- Asegurar el reconocimiento de las adopciones realizadas de acuerdo al Convenio.

Artículo 2: sólo se aplica el Convenio a las adopciones internacionales, es decir, cuando un niño con residencia habitual en un Estado contratante (el Estado de origen) ha sido, es o va a ser desplazado a otro Estado contratante (Estado de recepción) sólo regula un tipo de adopción que es la plena; la que establece un vínculo de filiación.

Artículos 4-22:

- Las autoridades del país de origen deberán: establecer que el niño es adoptable; que la adopción internacional es lo más beneficioso para él, tras haber examinado previamente las posibilidades de una adopción nacional; asegurarse de que se han prestado los consentimientos exigidos y que éstos han sido dados en la forma que especifica el convenio.
- Las autoridades del país receptor deberán: constatar la idoneidad de los padres y que éstos han sido convenientemente asesorados, así como que el niño está autorizado para entrar y residir permanentemente en dicho estado.
- En todo Estado contratante se designará una autoridad central encargada de dar cumplimiento a las obligaciones del Convenio. Guardará toda la información referente al niño y a los futuros padres adoptivos.

19. Procurador de los Derechos Humanos. Defensoría de los Derechos de la Niñez. "Normas internacionales relativas a los derechos de la niñez y juventud". Serdiver. Guatemala, s.f.



Artículos 23-27: reconocimiento de pleno derecho en los demás Estados contratantes.

Artículos 28-42:

- No habrá contacto alguno entre los padres adoptivos y los padres biológicos del niño y otras personas que tengan la guarda de éste hasta que se hayan cumplido las condiciones señaladas en el Convenio, salvo cuando la adopción tenga lugar entre familiares.
- Las Autoridades conservarán toda la información sobre el niño y sus padres. El niño o su representante podrá tener acceso a ella en la medida que lo permita la ley del Estado.
- Prohibición de beneficios materiales indebidos.²⁰

20. http://www.oas.org/dil/esp/convenio_de_la_haya_sobre_los_aspectos_civiles_de_la_sustraccion_internacional_de_menores.pdf



CAPÍTULO 4
MARCO TERRITORIAL





4. MARCO TERRITORIAL

En este capítulo se harán ciertos análisis de los elementos físicos que se integran en el lugar donde el anteproyecto del albergue infantil: Project Somos se planteara desde un punto de vista macro y micro localización referente al lugar.

4.1 MACRO LOCALIZACIÓN: REPÚBLICA DE GUATEMALA

La República de Guatemala se encuentra en América Central y a pesar de no ser un país grande, cuenta con una gran variedad climática y biológica producto de un relieve montañoso que llega a alcanzar los 4220 metros sobre el nivel del mar.

Limita al Oeste y Norte con México, al este con Belice y el Golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador, y al Sur con el Océano Pacífico. El país cuenta con 108,889 km² donde más de la mitad de los habitantes son de descendencia indígena maya. El resto (55%) son guatemaltecos occidentalizados de origen indígena, (44%) ladinos o mestizos y un reducido número de blancos y negros.

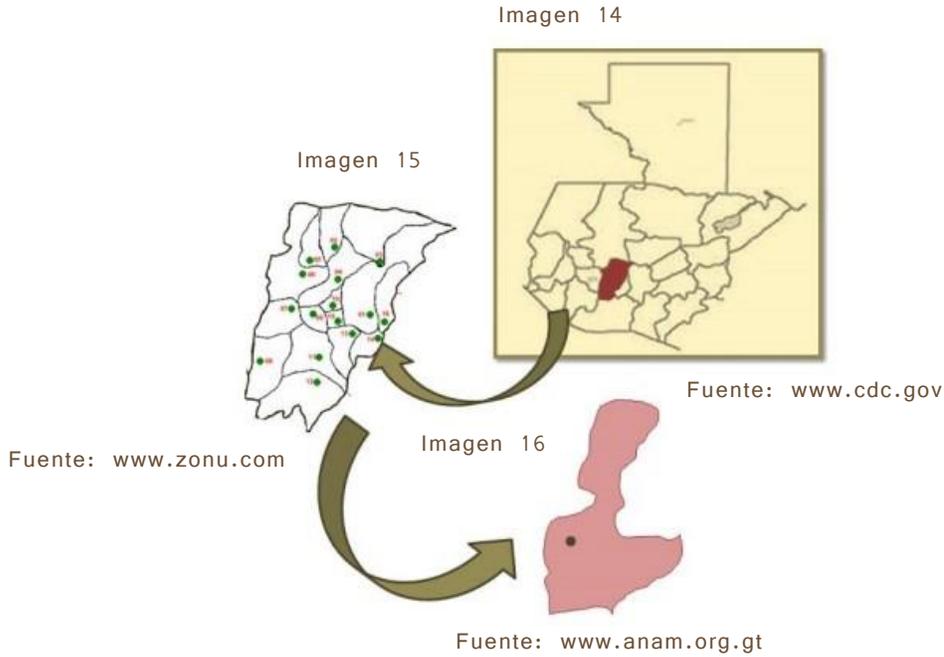
Su economía es la décima a nivel Latinoamérica superada únicamente por la Republica Dominicana. La economía es estable y junto con Panamá es el único país que provee un crecimiento positivo, pese a esto la economía guatemalteca está llena de contrastes ya que posee sectores donde el IDH es muy similar al de países europeos. El sector más grande en la economía guatemalteca es la agricultura, siendo Guatemala el mayor exportador de cardamomo a nivel mundial, el quinto exportador de azúcar y el séptimo productor de café. El sector de turismo es el segundo generador de divisas para el país, la industria es una importante rama de la economía guatemalteca, por lo que convierte la típica economía guatemalteca basada en la agricultura en una economía basada en la prestación de servicio.

4.2 MICRO LOCALIZACIÓN: DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

El departamento de Chimaltenango se encuentra situado en la región Central de Guatemala. Limita al Norte con los departamentos de Quiché y Baja Verapaz; al Este con Guatemala y Sacatepéquez; al Sur con Escuintla y Suchitepéquez, y al Oeste con Sololá. La cabecera departamental es Chimaltenango, está a una distancia de aproximada de 54 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala.



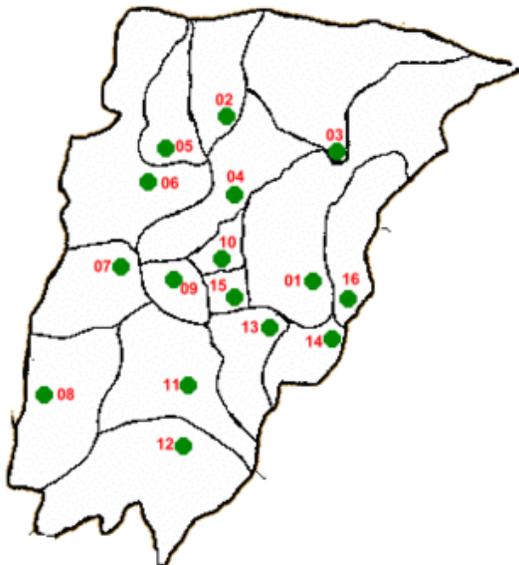
Mapa No. 2: ubicación del municipio a intervenir



4.2.1 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Mapa No. 3: división administrativa

Imagen 17



Fuente: www.zonu.com

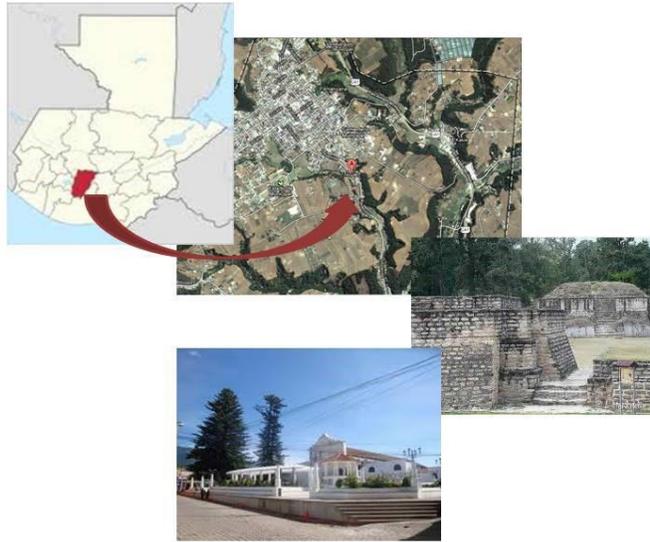
1. Chimaltenango
2. San José Poaquil
3. San Martín Jilotepeque
4. San Juan Comalapa
5. Santa Apolonia
6. Tecpán Guatemala
7. Patzún
8. Pochuta
9. Patzicia
10. Santa Cruz Balanya
11. Acatenango
12. Yepocapa
13. San Andres Itzapa
14. Parramos
15. Zaragoza
16. El Tejar

4.3 TECPÁN, CHIMALTENANGO

Para la propuesta del proyecto del albergue de niños, la organización Project Somos cuenta con un terreno ubicado en la aldea Chivarrabal en Tecpán, Chimaltenango.

Tecpán fue fundada por el conquistador Don Pedro de Alvarado el " 25 de julio de 1524 " con el nombre de "Villa de Santiago", lugar que los kaqchikeles llamaban Iximché; y los indígenas mexicanos dieron el nombre de TecpánGuauhtemalan de donde se deriva el nombre que hoy conserva.²¹

Imagen 18



Fuente: www.Guate360.com

Tecpán Guatemala quiere decir Casa Real o Mansión de los Dioses; actualmente es reconocido como ciudad, es un municipio del departamento de Chimaltenango, que está ubicado en de la cabecera departamental y de la Ciudad Capital a 88 km.

Se caracteriza por su clima frío, llegando a tener temperaturas entre los 10 y 23°C y una población total de 59,859 habitantes donde más del 80% de la población es de origen indígena y el idioma predominante es el kaqchikel.

4.3.1 INFRAESTRUCTURA Y DINÁMICA ECONÓMICA

La carretera Interamericana facilita la comunicación de los habitantes de Tecpán con el resto del país, pero especialmente con los municipios vecinos de San José Poaquil, Santa Apolonia, San Juan Comalapa, Patzicía y Patzún, con quienes se mantiene una continua e intensa relación social y comercial.

En la cabecera municipal (el pueblo) se localiza el único centro de salud, un juzgado de paz comarcal, la sede de la Policía Nacional, una oficina de El Correo, y una oficina de supervisión del Ministerio de Educación.

El edificio municipal es el más importante de todos los establecimientos públicos y privados, a donde todos los vecinos de los municipios acuden para sus trámites legales, sobre todo al registro civil. Un gran templo católico, que data de la época colonial, domina el casco central del pueblo, donde también se encuentra gran cantidad de tiendas (abarroterías), farmacias, panaderías, carnicerías, ventas de productos agrícolas, comedores y algunos hoteles.

21. [http://es .wikipedia.org/wiki/Tecp%C3%A1n_Guatemala](http://es.wikipedia.org/wiki/Tecp%C3%A1n_Guatemala), año 2012

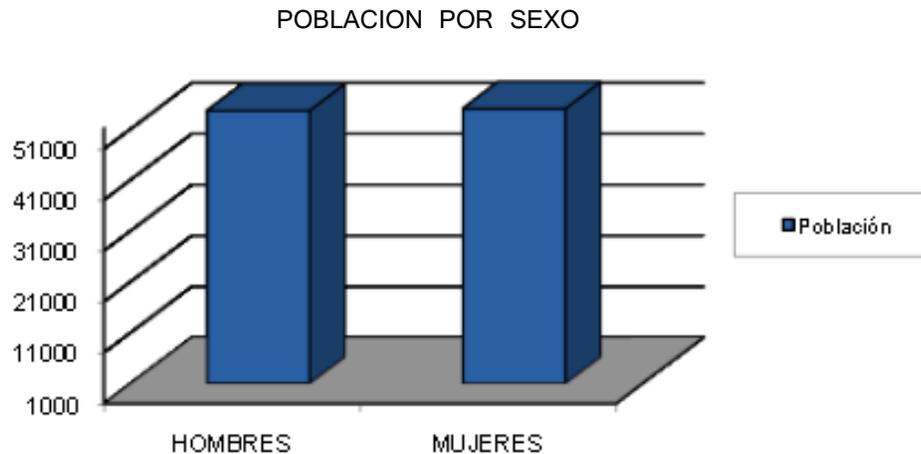


Tecpán es un municipio con gran dinámica comercial y producción agrícola. El comercio gira en torno al día de mercado: todos los jueves del año. Semanalmente llegan a la plaza más de mil comerciantes provenientes de todas las aldeas de Tecpán, de todos los municipios de Chimaltenango, y desde Quetzaltenango, Sololá, Quiché, Totonicapán, la Costa Sur y la Ciudad de Guatemala. Por lo cual se considera como uno de los mercados indígenas regionales más importantes del país.²²

4.3.2 DEMOGRAFÍA

Población:

Según el Censo del año 2002, realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE, el municipio de Tecpán Guatemala contaba en ese año, con una población de 59,859 habitantes. La distribución por grupo étnico en ese momento era; indígena 55,217 (equivalente al 92%) y no indígena 4,642 (equivalente al 8%), con una tendencia de crecimiento promedio del 4% anual²³. La distribución por género del Municipio de Tecpán Guatemala es de: 30,528 mujeres, equivalente a 51 %; y 29,331 hombres, con 49%.



Fuente: INE 2002, proyecciones 2009

22. <http://www.chimaltenango.org>, año 2012

23. [http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM\\$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION_PDF_401](http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION_PDF_401)



Población por grupos de edades:

Tecpán, Chimaltenango muestra una mayoría de población de niños y jóvenes, siendo el 65.5% del total de la población menores de 24 años, lo que es un indicador de la capacidad de reemplazo del segmento de la Población Económicamente Activa –PEA. A la vez, la alta presencia de población joven en el municipio genera mayores demandas de servicios como salud, educación, empleo, recreación, etc.

Con el objeto de planificar con datos que se acerquen más a la realidad, se presenta en cuadro la población por grupo de edad con proyección de población al año 2009, según Censo 2002 del INE.

Cabe mencionar en este punto, que debido a que el único dato oficial para estos temas lo proporciona solamente el Instituto de Estadística Nacional –INE. A continuación se muestra la población por grupo de edad.

Tabla No.1: población por grupo de edad
Municipio de Tecpán, Chimaltenango

GRUPOS DE EDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0-4	18879	9765	9114
5-9	16881	8685	8196
10-14	14097	7159	6938
15-19	12184	6160	6024
20-24	9817	4871	4946
25-29	7832	3868	3964
30-39	11558	5419	6139
40-49	7464	3482	3980
50-59	4985	2366	2619
60-69	3267	1570	1697
70-79	1968	927	1041
80+	724	336	388

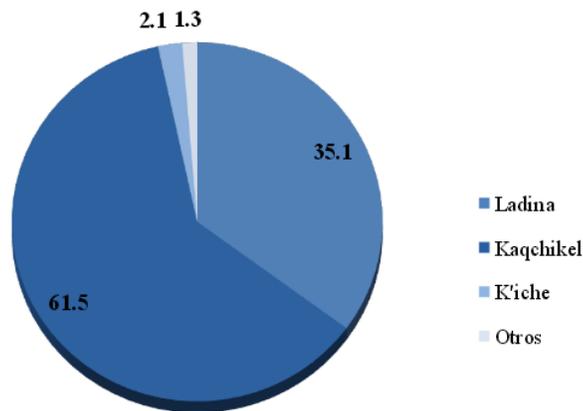
Fuente: INE 2002, proyecciones 2009



Población por grupo étnico:

Los grupos étnicos, principales son los kaqchikel, ladino, en menor medida está el grupo K'iche, La población indígena corresponde a un 64.9% y ladina un 35.1%. (INE, 2009). Se muestra en el gráfico siguiente los principales grupos étnicos dentro del Municipio.

Porcentaje de población por grupo étnico
Tecpán, Chimaltenango



Fuente: INE 2002, proyecciones 2009

4.3.3 MERCADO INDÍGENA

En el municipio de Tecpán también se tiene un mercado principal regional que reúne alrededor de 1,200 vendedores. Por facilitárseles la vía de acceso, llegan vendedores de las otras regiones. Los productos que se ofrecen son innumerables, pero sobresalen las frutas y verduras, diversos tipos de carnes y granos básicos, y la ropa tradicional indígena. Aproximadamente el 80% de los vendedores tienen como idioma materno el kaqchikel. Dentro de este grupo el 65% son mujeres. Entre quienes proceden de regiones relativamente lejanas, el 90% son hombres.

4.3.4 ALIMENTO

Los principales productos agrícolas de la región son: maíz, frijol, café, caña de azúcar, jengibre, trigo, avena, diversas frutas y verduras según la temporada. Es importante distinguir la producción orientada al comercio interno y la destinada a la exportación. Generalmente, el maíz y frijol son para el propio consumo de quienes los siembran. Para la exportación, la actividad más rentable, se concentran en la horticultura: lechuga, arveja china, repollos y remolachas. En lo referente a la producción pecuaria de la zona destaca la crianza de ganado vacuno, caballo, lanar y porcino, que tiene su lugar de comercialización en el mercado de Chimaltenango.

4.3.5 PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y ARTESANAL

Existen importantes fábricas de hilados de algodón y lana que son muy demandados para elaborar los tejidos distintivos de cada municipio. La elaboración y venta de tejidos de algodón para el vestuario de las mujeres es una de las actividades más importantes. El comercio de indumentaria tradicional es una de las características distintivas del mercado de Tecpán. Grandes cantidades de huipiles y cortes se venden y compran para mujeres de diversas regiones del país.

4.3.6 VIDA ESPIRITUAL

Imagen 19



La cultura maya posee una fuerte espiritualidad. Sus expresiones religiosas se entretajan con las demás actividades cotidianas. En el lugar sagrado de Iximché son abundantes las muestras de ritos ancestrales para dar gracias a la divinidad por favores concedidos. Muchas personas, antes de acercarse a la plaza, pasan a encomendarse a Dios.

Fuente: <http://www.guate360.com>, año 2012

Todas las necesidades religiosas se traducen en una demanda que consecuentemente genera una oferta de todo tipo de objetos para la espiritualidad.

Respecto al espíritu festivo, algunos antropólogos han afirmado que el día de mercado es una fiesta, un día de familia que se combina con el comercio y también las fiestas religiosas son todo un acontecimiento comunitario de periodicidad anual. Por otro lado, Tecpán tiene una significativa actividad turística debido a lo atractivo de su mercado, la importancia del centro arqueológico de Iximché y porque además cuenta con un museo de artistas indígenas (pintura primitivista).

4.4 ANÁLISIS DE SITIO

En el análisis del sitio se dan premisas del entorno al punto de interés, en el cual se encuentra el proyecto, es decir el terreno físico, donde se conocerán los aspectos físicos que contribuyen a dar planteamientos para el desarrollo del anteproyecto de una propuesta arquitectónica.



Mapa No. 3: ubicación del terreno
Imagen 20



Fuente: elaboración propia en base a www.googlemaps.com año 2012

4.4.1 UBICACIÓN DEL TERRENO

Mapa No. 4: Ubicación del terreno
Imagen 21



Carretera de terceria hacia el terreno de doble via de 5mts de ancho.

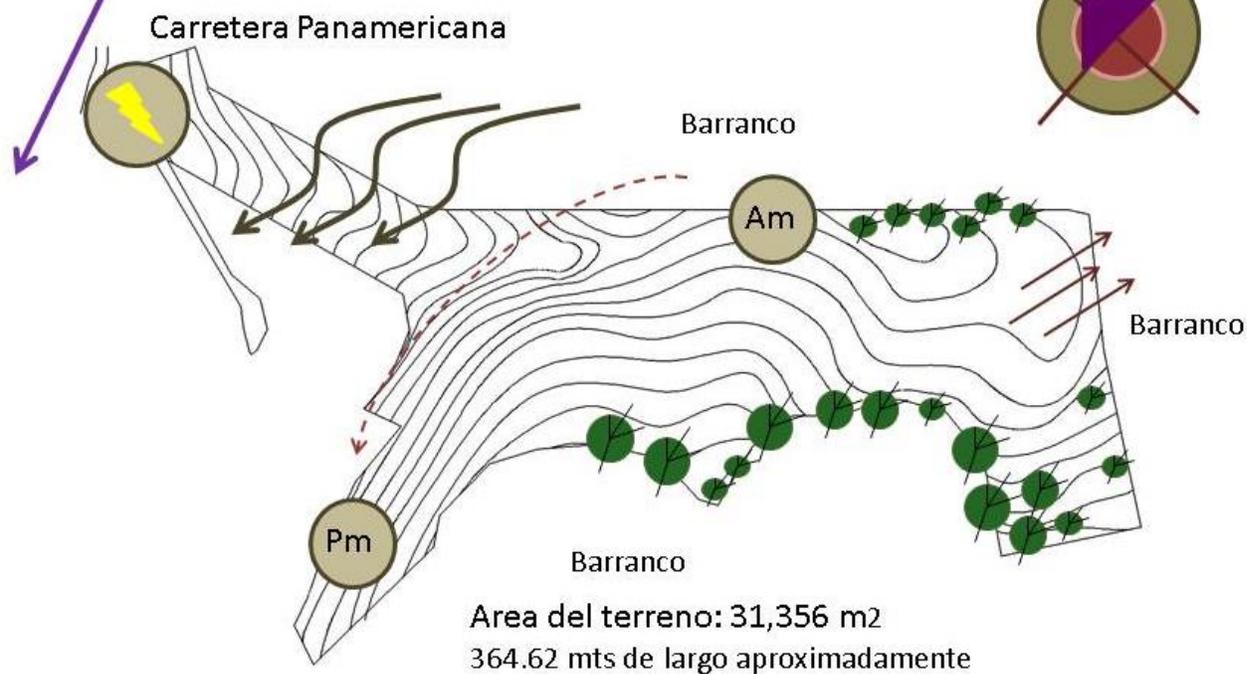
Fuente: elaboración propia en base a www.googlemaps.com año 2013

- Terreno en un área rural
- Se puede llegar por la ruta internacional CA-1, en el kilómetro 88 se desvía hacia la ciudad de Tecpán, y se encuentra ubicado a 34 kilómetros de la cabecera departamental de Chimaltenango.
- El desvío hacia la aldea Chivarrabal donde se encuentra ubicado el terreno se encuentra a 2.30 kilómetros de Tecpán por la carretera que lleva hacia las ruinas de Iximché. El desvío es de terracería y el terreno se encuentra a 4.5 kilómetros de la carretera del sitio arqueológico.
- No cuenta con: aceras, bordillos, retiros ni alineación municipal.
- Accesos principales: la ruta internacional CA-1 y la ruta hacia el sitio arqueológico Iximché
- Distancia desde Chimaltenango al terreno: 40.8 kilómetros y desde Tecpán al terreno: 6.80 kilómetros.

4.4.2 CONDICIONES AMBIENTALES Y ECOLOGICAS

- Vientos predominantes sur-oeste y nor-este y mejores visuales hacia el sur-este.
- El clima del lugar es templado con temperaturas entre 20°C como máximo y 10°C mínimas.
- La humedad es relativamente alta con una precipitación anual de 480mm.
- El terreno se ubica a una altura de 2286 metros sobre el nivel del mar.
- La vegetación que predomina son los pinos, cipreses y álamos que son característicos del lugar.

Imagen 22



Fuente: elaboración propia en base a visita de campo, año 2012



Imagen 23



Fuente: elaboración propia, año 2012

El terreno cuenta con vistas hacia los volcanes que serán aprovechadas en la construcción.

El terreno cuenta con instalación de electricidad y agua potable municipales.

Imagen 24



Fuente: elaboración propia, año 2012

El terreno cuenta con una entrada de dos carriles de terracería para los vehículos.

Imagen 25



Fuente: elaboración propia, año 2012

El terreno se encuentra en una planicie con poca pendiente y vegetación en los alrededores.

Imagen 26

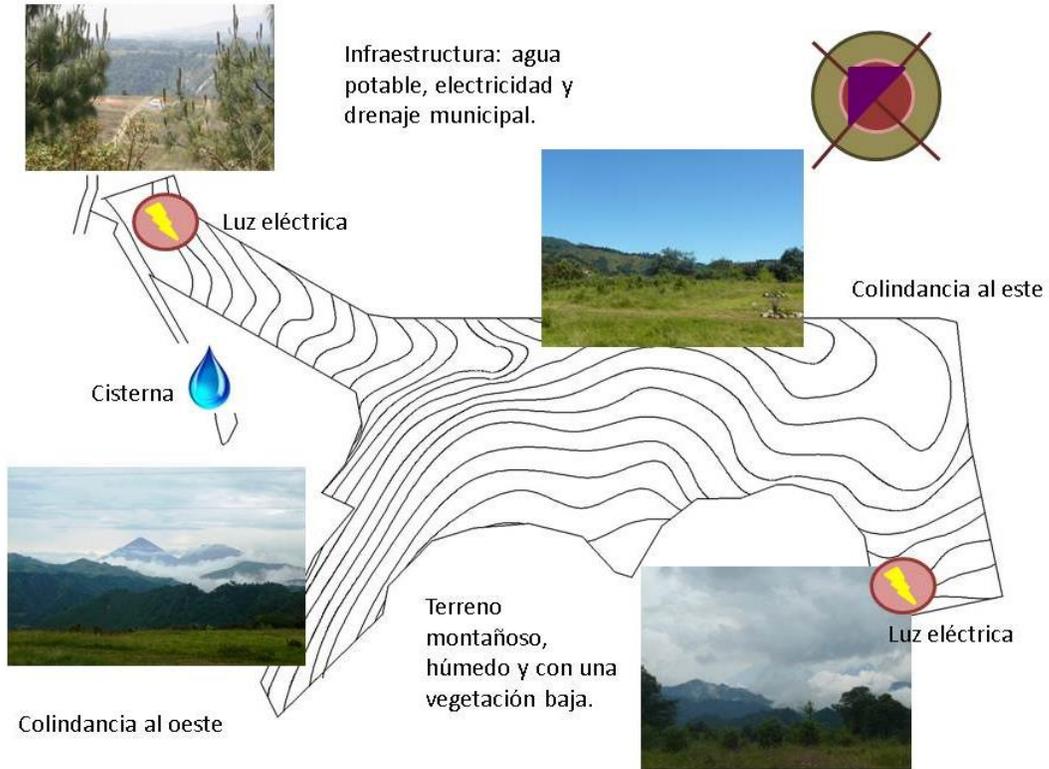


Fuente: elaboración propia, año 2012

La vegetación que se presenta en el terreno son árboles en los alrededores y en el interior arbustos y grama en su mayoría donde el clima húmedo prevalece.

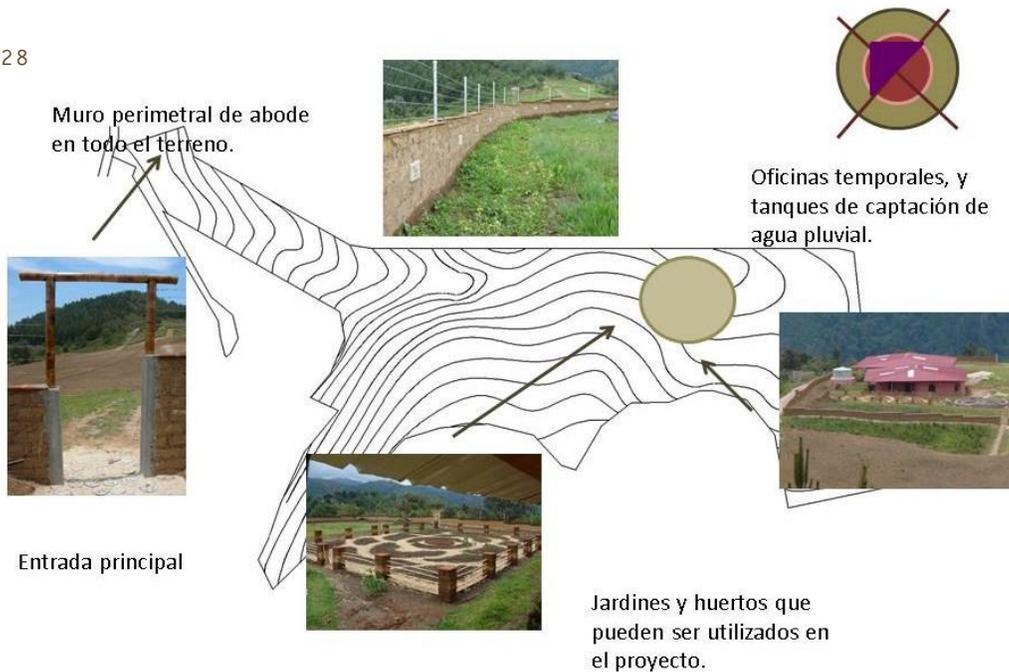
4.4.3 SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRENO

Imagen 27



Fuente: elaboración propia en base a fotografías tomadas en campo, año 2012

Imagen 28

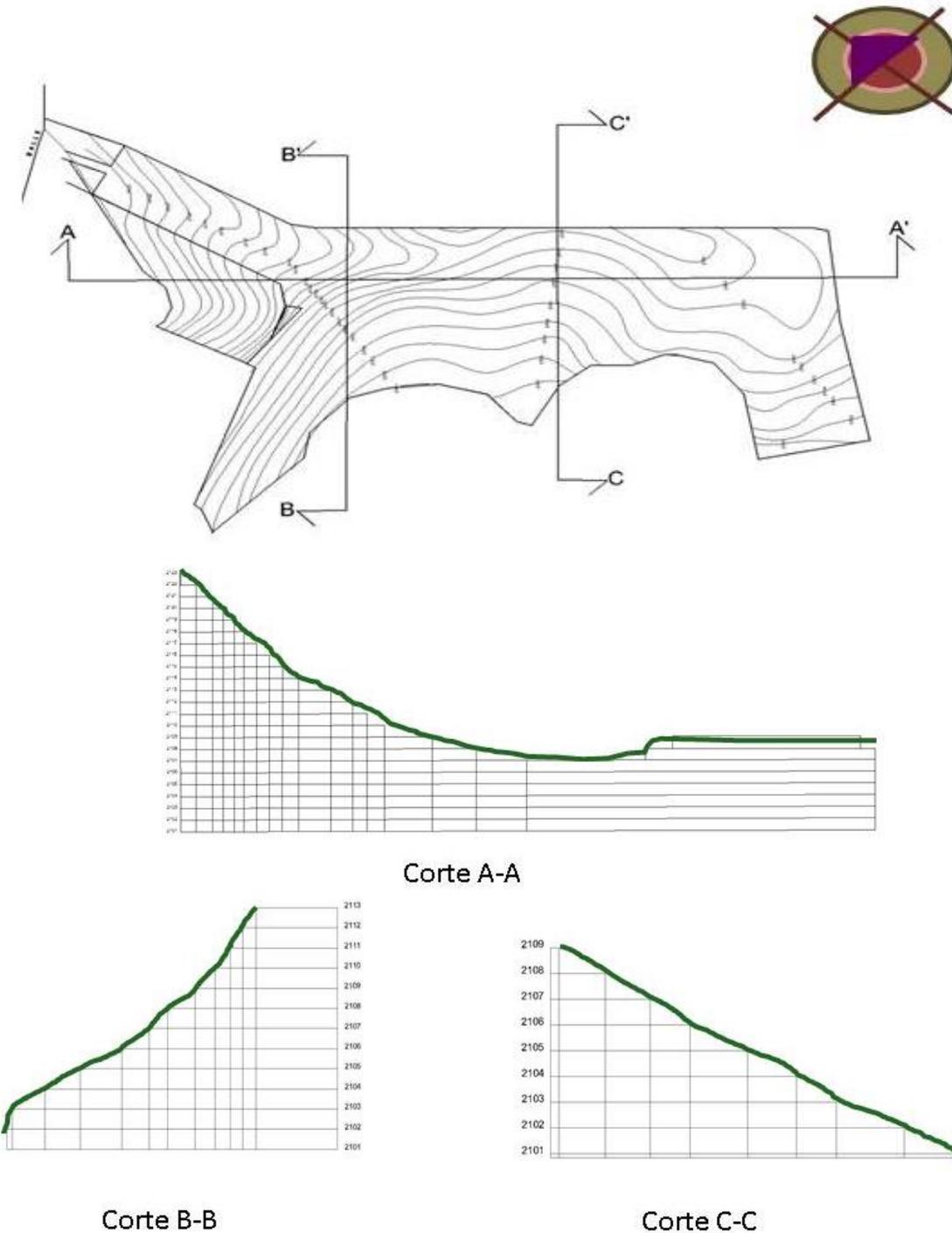


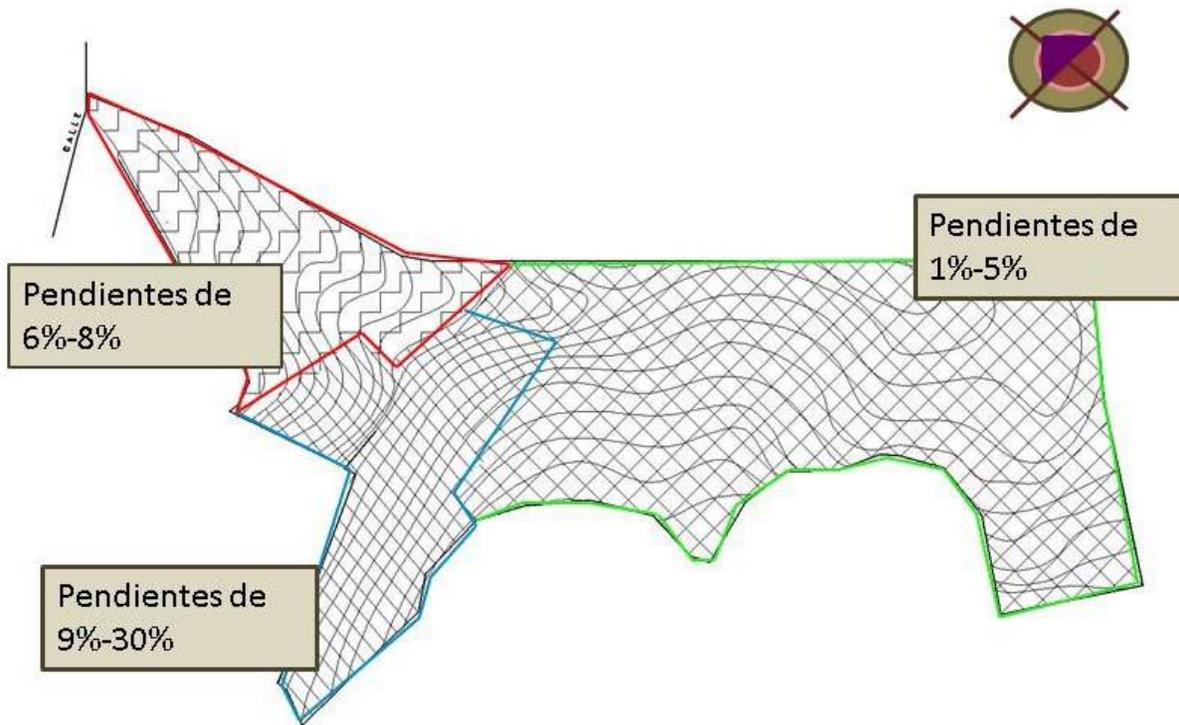
Fuente: elaboración propia en base a fotografías tomadas en campo, año 2012



4.4.4 ANÁLISIS TOPOGRÁFICO

El terreno cuenta con un área de 43,556 mts² del cual el 70% puede ser aprovechado para la construcción del proyecto ya que posee un porcentaje de inclinación que no supera al 8% en su mayoría. En la topografía del terreno donde se encuentren las mayores pendientes se utilizarán plataformas para colocar los elementos que serán construidos permitiendo una variación de niveles en el conjunto.







CAPÍTULO 5 CASOS ANÁLOGOS





5. CASOS ANÁLOGOS

5.1 ASOCIACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO XAVIER

UBICACIÓN:

Km 21.3 vía a la Antigua, 18 Ave. 22-41 Colonia San Andresito, Aldea Lo de Coy, Zona 1, Mixco, Guatemala

INFORMACIÓN GENERAL:

Asociación enfocada en el cuidado de niños que sufren de pobreza extrema, maltrato físico o psicológico, riesgo social o que tienen pocas oportunidades de superación académica, que van entre las edades de 5 a 10 años para poder ingresar y hasta los 18 años para su permanencia.

ÁREAS:

- Escuela pre-primaria y primaria
- Capilla
- Oficina
- Áreas de recreación
- Cocina
- Comedor
- Bodegas
- Dormitorios
- Área de voluntariado

ANÁLISIS FORMAL:

La asociación hogar San Francisco Xavier está constituida por 9 módulos arquitectónicos diferentes entre sí.

- El primer módulo es una escuela pre-primaria y primaria que atiende a los niños que se encuentran en el hogar, además de niños que se encuentran en los alrededores, con un total de 70 niños completando su educación con cursos de inglés, música y computación.
- El segundo módulo es una capilla donde se les fundamenta los valores morales y religiosos para generar cambios conductuales.
- El tercer módulo son las oficinas donde se encuentra el director, áreas de psicología y apoyo y una oficina donde se atiende los asuntos legales de los niños que tienen la oportunidad de conformar una familia mediante la adopción o reintegración familiar dando preparación y un seguimiento para el éxito de la asignación así como contactando padres adoptivos óptimos para los menores.



- El cuarto modulo son las áreas de recreación, cuentan con áreas de juego al aire libre como lo sería canchas y columpios y una sala familiar con televisión y área de lectura.
- El quinto y el sexto modulo son la cocina especial con cámara fría para la mejor conservación de alimentos y el comedor, ambos unidos. El comedor también funciona como salón de uso múltiple y cuenta con baños para hombres y mujeres.
- El séptimo modulo son las bodegas donde se guarda el alimento, ropa, productos de limpieza y cualquier donación que se les allá llegar.
- El octavo modulo está conformado por los dormitorios que son cómodos y espaciosos, dividida en recamara de niños de 5 a 8 años, de 9 a 13 años y de 14 a 18 años, cada una con baños especiales para cada área.
- El noveno modulo es el área de voluntariado, que cuenta con 2 habitaciones, cada una para 2 personas y un baño compartido, además de una pequeña sala de estar.

Imagen 29



Escuela



Capilla



Oficina



Comedor/cocina



Área de recreación



Área de voluntariado



Dormitorios

Fuente: elaboración propia en base a visita de campo, año 2012

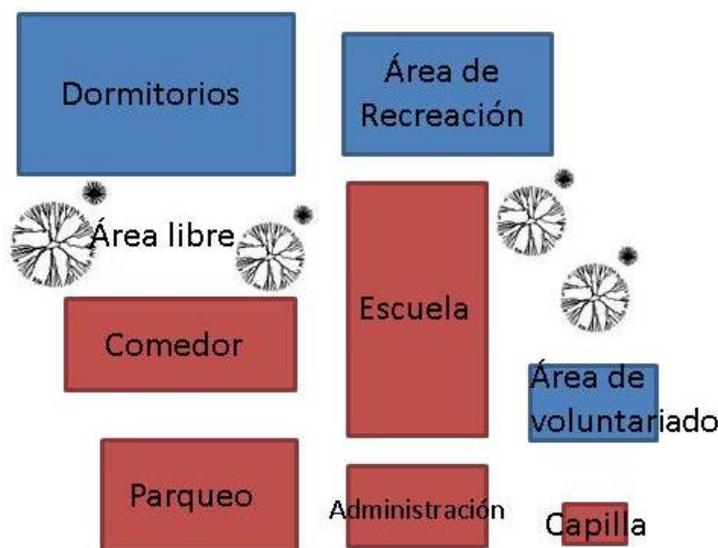
ANÁLISIS FUNCIONAL

En la entrada principal encontramos un área de parqueo para 6 vehículos y el primer módulo, el cual es una construcción de un nivel que alberga el área de oficinas administrativas, de psicología y apoyo.

En la parte de enfrente del primer módulo se encuentra el área de pre-primaria y primaria con un total de 8 aulas junto con áreas de recreación que sería un cancha al aire libre y en la parte de atrás de las oficinas está el área de voluntariado de dos niveles, el primero es una bodega y el segundo nivel los dormitorios y sala de estar, y también una pequeña capilla.

El área más lejano de acceso es la destinada a los niños, en la parte de atrás del terreno se encuentra la cocina y comedor, la lavandería junto con una sala de estar con televisión y área de lectura y los dormitorios con un área de juego al aire libre anexo al módulo.

Imagen 30



Fuente: elaboración propia, año 2012



	Descripción	Aspecto Positivo	Aspecto Negativo
<p>Imagen 31</p>  <p>Fuente: elaboración propia, año 2012</p>	<p>Área del comedor que cuenta con un mobiliario flexible que permite el uso del lugar para diferentes actividades y es suficientemente grande para la cantidad de usuarios que hay en el lugar.</p>	<p>El salón permite que se realicen diferentes actividades contando con buena iluminación y ventilación.</p>	<p>El lugar no cuenta con una bodega cercana para guardar el mobiliario en el momento de usarse para una actividad diferente.</p>
<p>Imagen 32</p>  <p>Fuente: elaboración propia, año 2012</p>	<p>Área de juegos anexa a las habitaciones. Cuenta con varios juegos de materiales duraderos que se encuentran en buenas condiciones.</p>	<p>Cuenta con una variedad de juegos que se adaptan a las diferentes edades.</p>	<p>El área de juegos se encuentra al aire libre y sin ninguna protección contra los diferentes climas.</p>
<p>Imagen 33</p>  <p>Fuente: elaboración propia, año 2012</p>	<p>Caminamiento principal de terracería que une las diferentes áreas del lugar. Hace falta mejorar el camino para que se más agradable al usuario.</p>	<p>El camino cumple con su función de unir las diferentes áreas y dar una mejor definición.</p>	<p>Hace falta asfaltar el camino ya que en épocas de lluvias se hace difícil caminar debido al lodo que se forma.</p>
<p>Imagen 34</p>  <p>Fuente: elaboración propia, año 2012</p>	<p>El área de primaria está conformada por 7 aulas, cada una con una capacidad de 30 niños cumpliendo con los requerimientos básicos.</p>	<p>El lugar cuenta con buena ventilación e iluminación. El mobiliario se encuentra en buenas condiciones.</p>	<p>Hace falta un área de bodega mayor al que se tiene y se hace necesario una mejor circulación entre los escritorios para mejorar la seguridad.</p>
<p>Imagen 35</p>  <p>Fuente: elaboración propia, año 2012</p>	<p>El área de dormitorios está conformada por 14 habitaciones, de las cuales 10 habitaciones son para albergar a los niños, cada una con una capacidad de 6 niños, separados por edades y 4 habitaciones para las personas a cargo del cuidado del lugar.</p>	<p>Las habitaciones son cómodas y apropiadas para las diferentes edades de los niños.</p>	<p>Cuenta con poca iluminación y ventilación, además de un espacio para guardar la ropa.</p>



5.2 HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

UBICACIÓN:

5ta calle "A" 1-35 zona 3 Residenciales El Refugio

INFORMACIÓN GENERAL:

Es una institución creada con miras de permanencia, protección y educación de niñas de 0 a 18 años, en donde se les proporciona cariño comprensión, atención y apoyo, dependiendo de las necesidades de cada uno, es un hogar sustituto de asistencia social. Al mismo tiempo se le brindan todas las formas de desarrollo integral para lograr que tengan mejores oportunidades de vida. Para que ingrese un menor al hogar, se requiere que sean remitidos por los Juzgados de Primera Instancia de Menores, que sean física y mentalmente sanos, que sean huérfanos o en estado de abandono o que los menores cuyos padres o encargados se encuentren guardando prisión y/u hospitalización, y no existiere persona quien pueda brindarles cuidado y atención adecuada.

ÁREAS:

- Área de recepción y oficina administrativa
- Área de psicología
- Área de juegos y esparcimiento
- Jardines y huertos
- Área de guardarropa
- Habitaciones para las niñas y personal con su baño privado, un total de 9
- Sala familiar
- Cocina
- Comedor
- Lavandería

ANÁLISIS FORMAL:

El hogar Nuestra Señora de la Piedad está constituida por 3 áreas diferentes entre sí.

- La primera área lo constituye el área de administración, área de psicología y de servicio social que se encuentran en la parte frontal del terreno y que permite que exista un control sobre las personas que ingresan al lugar.
- La segunda área es de 2 niveles, en el primer nivel se encuentran las áreas de juego, sala familiar y habitaciones para el personal junto al área de lactantes para atender a los bebés y área de maternales de 1 a 2 años y medio, y en el segundo nivel las habitaciones para las niñas, separadas por edades y cada habitación cuenta con un baño propio.
- La tercera área es el de servicio, área de lavandería, cocina, comedor y guardarropa.

Imagen 36

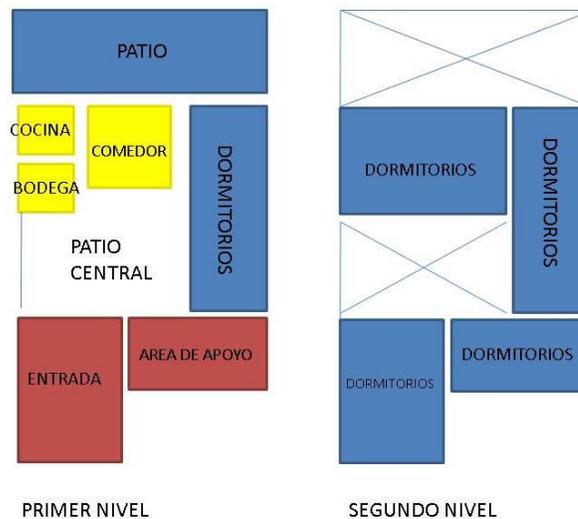


Fuente: elaboración propia, año 2012

ANÁLISIS FUNCIONAL:

Al entrar al establecimiento se encuentra una pequeña área de estar y directamente el área de recepción y oficina administrativa. Luego se encuentra el área de psicología que atiende a las niñas 2 veces por semana y el área de servicio social que se encarga de recibir la información de los casos de las niñas que se encuentran en el establecimiento. Existe un patio central que funciona como área de juego y en los alrededores se encuentran las demás áreas del establecimiento, a un lado se encuentran las habitaciones del personal junto con el área de lactantes y maternal que cuenta con espacios para el cuidado y estimulación temprana, la sala familiar que cuenta con sillones, televisión, libros y juegos y las gradas que conducen al segundo nivel donde se encuentra el resto de las habitaciones. En el otro lado se encuentra el comedor que funciona como salón de usos múltiples si se deseara, la cocina que cuenta con una bodega para guardar alimento y ropa y por último el área de lavado y limpieza.

Imagen 37



Fuente: elaboración propia en base a visita de campo, año 2012

	Descripción	Aspecto positivo	Aspecto negativo
<p>Imagen 38</p>  <p>Fuente: elaboración propia, año 2012</p>	<p>Área del comedor que cuenta con una buena iluminación y ventilación, y se encuentra cerca de la cocina.</p>	<p>El área del comedor cumple con un área adecuada y con buen espacio de circulación.</p>	<p>No se da abasto el área debido al gran número de niños que hay en el hogar.</p>
<p>Imagen 39</p>  <p>Fuente: elaboración propia, año 2012</p>	<p>Las habitaciones cuentan con una capacidad de 10 niños y cuenta con un guardarropa lo suficientemente grande. El total de habitaciones es de 5.</p>	<p>Las habitaciones cuentan con espacio suficiente para guardar la ropa de los niños y con espacios que se adecuan a las diferentes edades.</p>	<p>Debido a la gran cantidad de niños en la habitación se hace difícil el control y el orden del lugar.</p>
<p>Imagen 40</p>  <p>Fuente: elaboración propia, año 2012</p>	<p>El área para bebés tiene una capacidad para 6 cunas y dos áreas para el cambio y baño de los bebés. En el mismo lugar se encuentra un espacio abierto con varios juegos que funciona para la estimulación.</p>	<p>Cuenta con una buena iluminación y ventilación y piso cerámico que ayuda a su fácil limpieza del lugar.</p>	<p>Se hace necesario un bodega para las donaciones que se dan para los bebés.</p>
<p>Imagen 41</p>  <p>Fuente: elaboración propia, año 2012</p>	<p>Al final del patio se encuentra un pequeño huerto donde cosechan verduras como zanahoria, tomate y papa entre otras.</p>	<p>Permite a la casa hogar contar con productos propios y como un área para los niños.</p>	<p>Por ser una actividad buena para los niños, se deberá de considerar un área mayor para el huerto.</p>
<p>Imagen 42</p>  <p>Fuente: elaboración propia, año 2012</p>	<p>El área de recreación cuenta con diferentes juegos que se adaptan a las diferentes edades de los niños.</p>	<p>Cuenta con juegos que son resistentes a los diferentes climas y en general están en buen estado.</p>	<p>Existe poca circulación en el lugar y no cuenta con alguna protección contra el clima.</p>



CAPÍTULO 6 PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO





6. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

6.1 AGENTE Y USUARIOS

6.1.1 AGENTE

Agente es toda aquella persona que produce un efecto o da un servicio, por lo que los agentes del Albergue Infantil: Proyecto Somos serán todos aquellos que darán o ayudaran a dar un servicio para que el albergue pueda funcionar adecuadamente.

Así se propone que el centro de acuerdo con la investigación aplicada cuente con cinco bloques principales:

- **Administrativo:** aquí se encuentran todos los agentes que se encargaran de las actividades de carácter administrativo los cuales estarán a cargo del correcto funcionamiento, entre ellos se puede mencionar a: administrador, contadores, secretaria, etc.
- **Áreas auxiliares:** serán todos los agentes que brindaran apoyo a todo el proyecto. Estos agentes ayudaran con el cuidado de los niños, a las madres substitutas y demás labores en que sean requeridas.
- **Mantenimiento:** las personas aquí ubicadas son las encargadas de mantener las instalaciones en perfectas condiciones para que los usuarios puedan hacer uso de ellas sin ningún impedimento. Entre los cargos se pueden mencionar: jardinero, seguridad, limpieza, guardianía, etc.
- **Educativo:** aquí estarán todos los agentes que brindaran apoyo a la educación de los niños. Se necesitaran agentes que brinden apoyo a la biblioteca, clase de computación, danza, pintura y demás actividades que se realicen.
- **Médicos:** son las personas que se encargan de velar por que la salud tanto física como mental de los niños que se encuentren en el albergue.

6.1.2 USUARIO

Usuarios son el grupo de personas que harán uso de las instalaciones en donde se realizaran las diferentes actividades. Se dividirán en dos grupos:

- **Madres substitutas:** serán las encargadas del cuidado de los menores y de formar un hogar.
- **Niños:** serán de diferentes etnias que habitaran el albergue infantil. Comprenderán entre las edades de 0 a 7 años.



6.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

Los espacios con los que deberá contar el establecimiento de acuerdo al Consejo Nacional de Adopción (CNA) son:

- espacio de recepción y oficinas administrativas
- espacio de atención médica
- espacio de atención psicológica
- espacio de atención social
- espacio de educación formal
- espacio de educación integral
- espacio de formación y capacitación laboral
- espacio de juego y esparcimiento
- espacio de habitaciones
- espacio de guardarropa, bodega
- espacio de cocina, bodega
- espacio de lactario
- espacio de comedor
- espacio de lavandería, bodega
- espacio de limpieza, bodega
- espacio de sanitarios, lavamanos y duchas
- espacio de tina para bebés

En respuesta a lo anterior planteado se puede considerar el siguiente programa de necesidades:

6.2.1 ÁREA ADMINISTRATIVA:

VESTÍBULO Y SALA DE ESPERA:

Se considera en un solo espacio el vestíbulo y la sala de espera, ya que es el lugar donde se recibirán los niños que son llevados por sus tutores para ingresar al albergue. También será el único acceso que se tendrán a todo el proyecto.

SECRETARIA:

Este local se ubica contiguo a la dirección y requiere un área de trabajo para una persona, área de guardado de papelería, archivo, atención y espera al público.

OFICINA DE DIRECCIÓN:

Este lugar debe ubicarse inmediato al vestíbulo o a la sala de espera del área administrativa, aquí se toman las decisiones sobre el curso del albergue. El local cuenta con áreas de trabajo, atención al público, área para guardado de papelería y archivo de expedientes de cada uno de



los niños. Se podrá considerar una sala de juntas, misma que puede estar integrada en este local o considerarse por separado.

La dirección es el lugar de mayor importancia jerárquicamente, por lo que su ubicación y diseño también tiene que serlo y contará con sanitario de uso exclusivo. Por otra parte, tendrá que tener el control visual de este local hacia todas las áreas que conforman el albergue es primordial.

SECCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL:

En este local se realizan pláticas con los tutores y protutores de los niños llevando un expediente de cada uno. Deberá ser un local bien iluminado, ventilado y con vista de preferencia a un jardín ya que la trabajadora social estará toda su jornada de trabajo en ella.

CONTABILIDAD:

Sera el área donde se llevaran las cuentas y el presupuesto del albergue. Deberá contar con buena iluminación, ventilación, áreas para guardado de papelería y archivo de expedientes.

6.2.2 CLÍNICAS:

SECCIÓN MÉDICA:

Se encuentra integrada por dos áreas, una de consulta y otra de observación, las cuales deberán tener una adecuada ventilación e iluminación. En algunos casos se considerará un sanitario dentro del área médica, y si no es posible, se compartirá el sanitario del área administrativa; por lo que su ubicación será colindante con ambas áreas.

SECCIÓN DE PSICOLOGÍA:

En este lugar se realizaran reuniones constantes con los niños del albergue y el psicólogo, es necesario ubicar al niño en un ambiente privado, íntimo y silencioso.

6.2.3 ÁREAS AUXILIARES:

CASA AUXILIAR:

Esta área funcionara para hospedar a las personas que ayudaran a las madres substitutas en el cuidado de los niños. Deberá de contar con un área de estar, comedor, cocina completa, dormitorios y un servicio sanitario. Estará ubicada cerca de las casa para tener fácil acceso.



BODEGA DE DONACIONES:

Aquí se realizara el guardado de alimentos, ropa, y artículos diversos donados a la fundación, debe estar ubicado cerca del área administrativa para poder tener mejor control y cerca del parqueo para poder llevarlos con facilidad.

BODEGA DE UTILERÍA:

Funcionará para el guardado de artículos que servirán para el mantenimiento del lugar. Deberá de contar con buena ventilación y ubicarse en un lugar de poca visibilidad para los usuarios.

LAVANDERÍA:

En este local se lleva a cabo el lavado y planchado de blancos, por lo que se requiere de un espacio para las lavadoras y secadoras, área de planchado y guardado y un pequeño patio de tendido.

6.2.4 AULAS:

ÁREAS DE USO COMÚN:

Se compondrá de salones de uso múltiples y estos deberán de ser un espacio limpio, bien iluminado y ventilado con bodegas para utilería y en donde se podrán realizar actividades en grupo como danza, canto, bailes, entre otras. Desde este lugar se debe tener acceso a jardines, patios o plazas.

SALÓN DE COMPUTACIÓN:

Aquí se tendrá acceso a computadoras y se podrá tener a un catedrático que imparta clases a los niños.

BIBLIOTECA:

Sera un área de lectura para los niños y niñas del lugar. Contendrá diferentes textos que estarán divididos por edades y deberá de ser un área que se encuentre bien iluminada y ventilada, con colores neutros que brinden sensaciones de tranquilidad y paz y como mobiliario deberá de contar con mesa y salas de lectura.

SERVICIOS SANITARIOS:

Deberá de contar con servicios sanitarios para hombres y mujeres que se encuentren bien ventilados y que sean accesibles para todos. Se deberá de tomar en consideración las alturas de los lavamanos e inodoros.



6.2.5 CASAS:

Contará con áreas de estar, comedor, cocina, patio, dormitorios para albergar hasta 6 niños, un dormitorio principal y baños. Deberá ser un lugar que brinde sensación de pertenencia, de un hogar y que a su vez sea sustentable.

6.2.6 ÁREAS DE JUEGO

El diseño de una zona de juego debe propiciar a través de los distintos ambientes diferentes actividades físicas y de recreo. Se deberá de poder realizar actividades entre ellas:

- actividades estrictamente motrices que posibiliten un mayor conocimiento del cuerpo y del entorno y faciliten el desarrollo de las habilidades motrices;
- actividades socio-motrices que faciliten la comunicación motriz y relación con los demás niños y niñas;
- actividades de expresión y comunicación entre otras.

También se señala que el área de juego debe ofrecer al menos cuatro de las siguientes posibilidades:

- “dar la posibilidad de jugar” mediante un soporte material y relacional,
- “dejar jugar” en un entorno seguro
- “jugar con” posibilidad tanto la coparticipación y “hacer jugar” interviniendo el adulto con nuevas propuestas.

El juego infantil comprende fantasía y vuelos de la imaginación, por lo que se necesita áreas para explorar con montículos y desniveles. Las áreas de juego se recomienda que tengan formas irregulares, es decir, curvilíneas y alargadas, frente a las cuadradas y lineales. Además se debe aprovechar las irregularidades del terreno, propiciando zonas de diferentes alturas y aprovechando los desniveles. También deberá de ser con materiales de la región y que apoyen al proyecto en el aspecto sustentable.



6.3 PREMISAS

PREMISAS TECNOLÓGICAS

Uso de techos de bambú que permitan seguir con la tendencia de arquitectura sustentable.

Uso de bambú como elemento estructural de vigas y columnas.

Imagen 43



Fuente: <https://www.facebook.com/projectsomos>

Imagen 44

Uso de adoquín ecológico tipo jardín para caminamientos y áreas abiertas.



Fuente: www.fibrit.com

Imagen 45

Uso de block de adobe para muros perimetrales que ayudara a mantener un bajo costo del proyecto y a la utilización de materiales de la región.



Fuente: <https://www.facebook.com/projectsomos>

Imagen 46

Muros exteriores de sacos de arena, recubiertos con malla de gallinero para luego darle un acabado de mortero de cemento y pintura acrílica.



Fuente: <https://www.facebook.com/projectsomos>

Imagen 47

Para muros interiores se utilizaran botellas PET rellenas de envolturas plásticas que se colocaran de forma vertical para formar el muro, luego se recubrirá con malla de gallinero y se le dará un acabado con mortero de cemento y pintura.



Fuente: <https://www.facebook.com/projectsomos>

PREMISAS AMBIENTALES

Los periodos de lluvia en el municipio comienzan en Mayo y terminan en el mes de Octubre. Su precipitación pluvial anual acumulada es de 952.50mm. por ser este un municipio donde llueve mucho, se propone la utilización de un sistema de captación de agua pluvial, donde el agua recolectada será utilizada para diversos usos.

Orientación Norte-Sur con fachadas alargadas para reducir las ganancias de calor producidas en las mañanas.

Se utilizara barreras naturales de árboles que también ayudaran a purificar el aire, para poder brindar un ambiente más saludable y confortable para los usuarios. También se harán jardineras que ayudaran a absorber los rayos del sol.

Se protegerán de la incidencia solar las fachadas más críticas, estas estarán protegidas con elementos naturales como árboles para producir sombra y de esta manera evitar los rayos solares directos o de tipo constructivo como voladizos.

Imagen 48

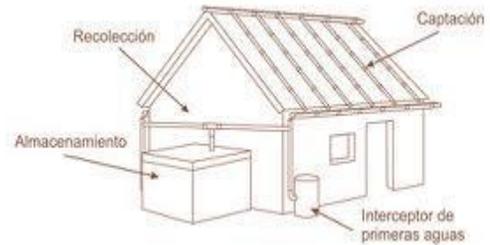
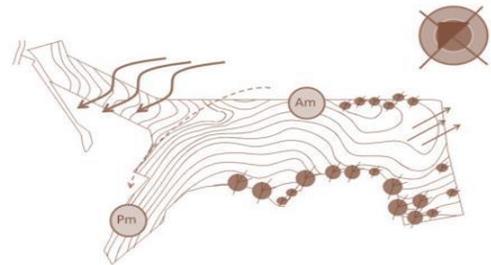
Fuente: www.tuverde.com

Imagen 49



Fuente: elaboración propia, año 2012

Imagen 50



Fuente: elaboración propia, año 2012

Imagen 51

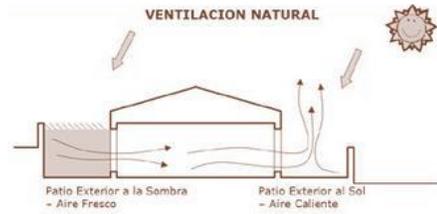
Fuente: <https://www.facebook.com/projectsomos>



PREMISAS AMBIENTALES

Ventilación cruzada que permita la renovación constante del aire y poder mantener los ambientes frescos y ventanearías amplias para un mejor aprovechamiento de la luz natural.

Imagen 52



Fuente: www.visualiza.us

Imagen 53

Contenedores para el reciclaje de basura, entre plástico, aluminio, orgánico y papel y así reducir la contaminación de suelo. Serán ubicados en un área específica, en sentido contrario a los vientos para evitar los malos olores.



Fuente: www.seresponsible.com

Imagen 54

Paneles fotovoltaicos o solares que permitan abastecer de energía a una vivienda sin necesidad de utilizar la electricidad de la red generando un importante ahorro.



Fuente: www.todoelectronica.com



PREMISAS FUNCIONALES

Ambientes que respondan a las necesidades del lugar y que proporcionen confort a los usuarios.

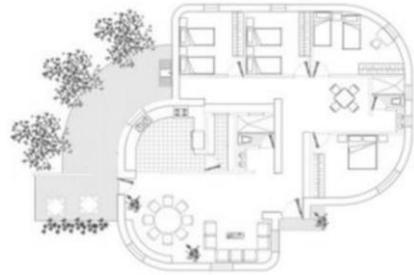
El manejo de la luz creará diversas sensaciones, por medio de aberturas de muros, paredes incompletas, enrejados, pérgolas, tamices, etc.

Deberá de contar con una garita de control que proporcione seguridad a todo el conjunto, llevara el control de ingreso y egreso del personal y de visitas.

Pasillos exteriores que permitan la conexión con las diferentes áreas, y que cuenten con cubiertas que permitan la protección de la lluvia y los soleamientos.

El parqueo se cubrirá con piedrín para que permita la filtración del agua. Contará con vegetación que permita una barrera visual, estos elementos también ayudaran para cubrir a los vehículos de la incidencia solar.

Imagen 55



Fuente: <https://www.facebook.com/projectsomos>

Imagen 56



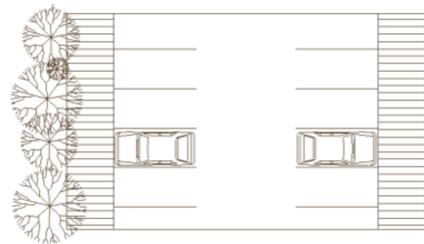
Fuente: www.anudaseguros.es

Imagen 57



Fuente: www.panoramio.com

Imagen 58



Fuente: www.bibliocad.com



PREMISAS FUNCIONALES

Salones para diferentes actividades como música, arte y lectura que contarán con una altura de 3.3 mts como mínimo para asegurar que exista suficiente ventilación.

Imagen 59



Fuente: www.bibliocad.com

Se utilizará un área al aire libre para juegos infantiles, y también se contará con otra área de juegos techada para evitar que los niños y niñas se mojen en épocas de lluvia.

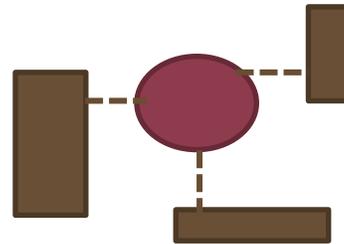
Imagen 60



Fuente: www.imagenesinfantiles.net

El conjunto debe ser diseñado bajo el concepto de semi abierto con vigilancia adecuada y permanente y utilizando pasillos que restrinjan la circulación hacia cualquier área con acceso limitado.

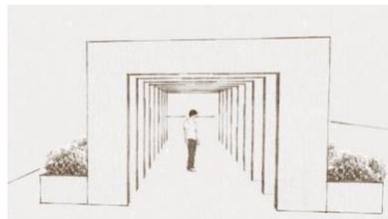
Imagen 61



Fuente: elaboración propia, año 2012

Para circulaciones en pasillos, gradas y rampas se utilizará un ancho mínimo de 2 mts para que los niños y niñas tengan espacio suficiente para circular.

Imagen 62



Fuente: www.canstockphoto.es



PREMISAS FORMALES

Uso de color adecuado para cada uno de los ambientes. Los colores son estímulos visuales que pueden generar diversas reacciones en nuestro organismo y en nuestro estado de ánimo. Los colores cálidos generan estimulación y alegría y los colores fríos tranquilidad y relajación.

La forma del edificio responderá a las necesidades funcionales y climáticas del lugar para lograr confort en los usuarios.

Mobiliario flexible en áreas de lectura y de actividades que permitan moverse de un lado a otro en cada ambiente de acuerdo con las necesidades que se presenten.

Las clínicas de psicología y áreas de apoyo contarán con buena iluminación, mobiliario adecuado y colores agradables en muros que permitan crear un ambiente agradable y de seguridad para el niño.

Imagen 63

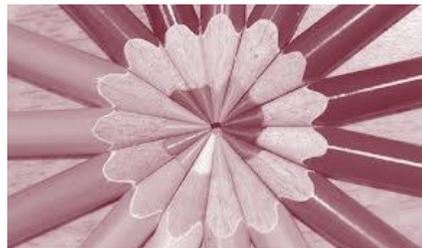
Fuente: www.taringa.net

Imagen 64

Fuente: www.taringa.net

Imagen 65

Fuente: www.ikea.com

Imagen 66

Fuente: www.decorailumina.com



PREMISAS FORMALES

Existirán espacios que permitirán a los niños compartir unos con otros y con la madre substituta para fomentar el ambiente familiar y ayudar al niño a integrarse de mejor manera.

Imagen 67



Fuente: www.mejorandomicasa.com

Voladizos que permitan proteger contra los soleamientos y a la vez permita crear espacios de estar exterior.

Imagen 68



Fuente: <https://www.facebook.com/projectsomos>

Se colocaran mesas en el exterior para fomentar la relación del niño con el medio ambiente, estas áreas de trabajo y estudio estarán debidamente protegidas contra los rayos del sol.

Imagen 69



Fuente: www.interiores.com

El diseño y uso de materiales no contrastara con la tipología del lugar tomando en cuenta su entorno inmediato y deberá responder a las actividades que se realizaran en el proyecto.

Imagen 70



Fuente: <https://www.facebook.com/projectsomos>



6.4 PROPUESTA DE SISTEMA CONSTRUCTIVO

6.4.1 BAMBÚ

El bambú está considerado como uno de los materiales naturales más versátiles y flexibles del planeta. Considerado como la madera de los pobres o el acero vegetal, es sin duda una opción sostenible y compatible con la conservación del medio ambiente.

El sistema constructivo basado en el bambú, es uno de los sistemas más completos dentro de los procesos hechos in situ, ya que se pueden elaborar tanto estructuras, pisos, muros, paneles e incluso cubiertas con el mismo.

A continuación se mencionan los principales procesos constructivos del bambú, así como sus características generales, con el objetivo de posteriormente analizar los efectos que dichos procesos tienen en el entorno.

VENTAJAS DEL USO DE BAMBÚ

- La formación manufactura de las diferentes piezas no requieren de máquinas ni herramientas costosas, basta de una hacha, serrucho y machete, y un martillo para clavar.
- Las gramíneas fibrolenosas se secan fácilmente, de tal manera que no hay problema de secado especial del material y al preparar las piezas, no existe desperdicios de material como en la madera (corteza) y paredes laterales para el cuadro de los trocos.
- El bambú crece rápidamente; agricultores y campesinos pueden plantar a las orillas de los ríos y torrentes, en los barrancos o quebradas, obteniendo de esta manera, fuentes inagotables de material barato, no solo para las construcciones, sino para los diferentes usos de la vida rural, permitiendo por consiguiente, ahorrar o reducir los gastos de materiales similares.
- Extraordinarias características mecánicas que le hacen apto para cualquier uso estructural.
- Es apto para construcciones sismo resistentes debido a su rigidez y elasticidad que evita su ruptura al curvarse.
- Tiene bajo costo y altas posibilidades estéticas.

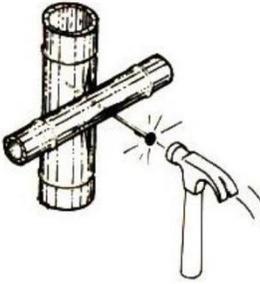
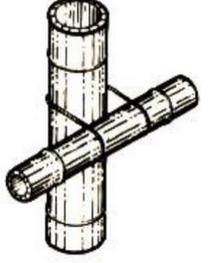
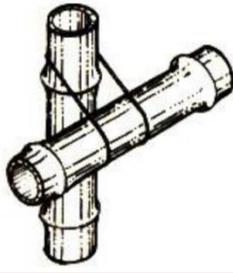
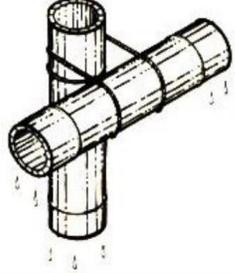
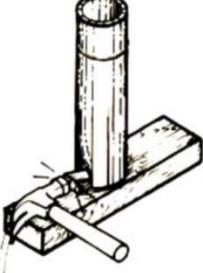
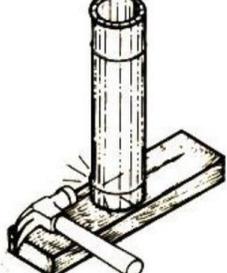
DESVENTAJAS DEL USO DE BAMBÚ

- Presenta variaciones en el diámetro por lo que se dificulta la coordinación dimensional.
- Puede pudrirse por la acción permanente de la humedad. Para evitar la subida del agua por capilaridad se emplearan impermeabilizantes tradicionales.
- Las uniones no pueden hacerse con empalmes como la madera y ha de acudirse a piezas especiales de diseño.
- Los elementos portantes (vigas y pilares) han de coordinarse con los cerramientos.



NORMAS PARA LA CONSTRUCCION DEL BAMBÚ

Tabla No. 2

	<p>No utilizar</p> <p>Bambúes de baja resistencia como son:</p> <p>Bambúes verdes o menores de tres años.</p> <p>Bambúes que hayan florecido.</p> <p>Bambúes atacados por insectos.</p> <p>Bambúes que presenten fisuras o grietas verticales o cortes horizontales superficiales producidos accidentalmente con un machete.</p>		<p>Utilizar</p> <p>Bambú sazonado o mayores a tres años, previamente curados, secados al aire y tratados con inmunizantes.</p> <p>Bambúes con cortes y uniones apropiadamente hechos.</p> <p>Bambúes con diámetros y espesor de pared apropiados.</p>
	<p>Clavos o puntillas de más de 6cms, ya sea que se empleen para fijar lateralmente bambúes de menor diámetro o en la fijación de uniones.</p> <p>Vigas clavadas lateralmente a las columnas.</p>		<p>Amarres de alambre duplicados o triplicados.</p> <p>Cuerdas de nylon o cuerdas vegetales de diámetro apropiado y en buen estado.</p>
	<p>Bambúes verdes que al secarse se contraen dejando flojos los amarres.</p> <p>Amarres de cuerdas elásticas o con cuerdas muy delgadas o en mal estado.</p>		<p>Bambúes previamente secados al aire.</p> <p>Amarres de alambre, nylon, cuerdas vegetales o de cuero.</p>
	<p>Bambúes sin un nudo en su extremo inferior, que se astillan al golpearse para plomarlos o al introducirse cuñas elevadoras.</p>		<p>Parales o columnas de longitud apropiada, con un nudo en su extremo inferior, el cual permite golpearse sin producir astillamiento.</p>

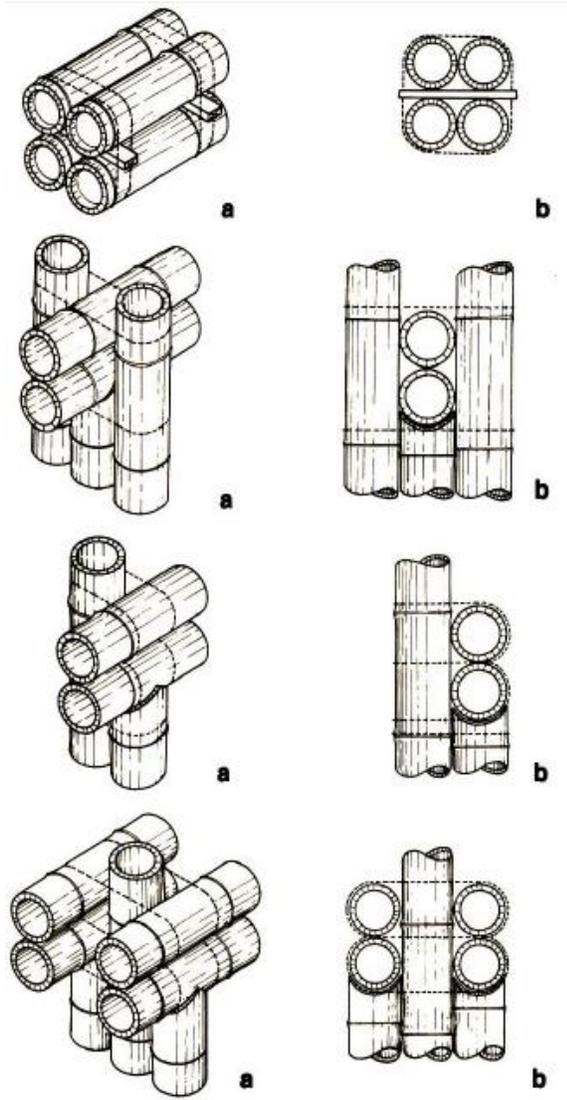
24. Fuente: Lopez Hidalgo, Oscar. "Manual de construcción con bambú" CIBAM, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Arte

UNIÓN DE PIEZAS HORIZONTALES Y VERTICALES

<p style="text-align: center;">viga de madera rolliza</p> <p style="text-align: center;">viga de madera aserrada</p> <p style="text-align: center;">a b c d</p> <p>1. Soporte con una o dos orejas. Se emplea para recibir vigas de bambú, madera rolliza o aserrada.</p>	<p style="text-align: center;">Pieza de madera o bambú</p> <p style="text-align: center;">a b</p> <p>2. Doble soporte con oreja: se emplea cuando las piezas utilizadas como vigas son de mayor diámetro que las utilizadas como columnas.</p>
<p style="text-align: center;">a b</p> <p>3. Soporte con oreja sobrepuesta</p>	<p style="text-align: center;">a b</p> <p>4. Soporte con solapas: se emplean cuando no se dispone de alambre para el amarre. La solapa se amarra con cinta de bambú.</p>
<p style="text-align: center;">a</p> <p>5. Soporte con entalladura de boca de pescado.</p>	<p style="text-align: center;">b</p>

25. Fuente: Lopez Hidalgo, Oscar. "Manual de construcción con bambú" CIBAM, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Arte

SOPORTE DE VIGAS DOBLES Y CUÁDRUPLES



1. Vigas formadas por 4 o 6 elementos: la hilera superior se separa de la inferior por medio de latas de bambú o de piezas de madera que se colocan con una separación máxima de un metro, con el fin de que los bambúes superiores no se deslicen sobre los inferiores.
2. viga doble central: tiene una gran diversidad de aplicaciones en la construcción de estructuras para puentes y de instalaciones rurales.
3. vigas doble lateral: cada una de las vigas se amarra independientemente del soporte lateral y entre sí, se emplean en la construcción de estructuras para puentes y de instalaciones rurales.

6.4.2 ECOLADRILLO

Imagen 71



Fuente: <https://www.facebook.com/project>

El Eco-Ladrillo es la innovación fundamental de Pura Vida²² en la búsqueda de soluciones simples y realizables, para depositar el plástico de una manera más eficiente, convirtiendo desechos muy contaminantes en materiales de construcción local y ecológico, con bajo costo y alta calidad.

La responsabilidad individual de la gestión de los desechos sólidos se está convirtiendo en una meta a nivel mundial, que promueve una mejor calidad de vida, sin contaminación, con respeto hacia la naturaleza.

El Eco-Ladrillo es la combinación de los dos grupos más grandes de desechos sólidos de los hogares. Las botellas plásticas PET, de agua pura a otras bebidas, sirve como depósito para la basura suelta, limpia y seca de las casas, la cual se compacta con una varita, y posteriormente la botella con su tapa. De esta manera la basura queda separada y reciclada en cada hogar.²⁷

VENTAJAS DEL ECO LADRILLO

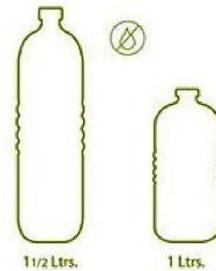
- Reduce la contaminación del medioambiente.
- Es una tecnología de reciclaje sencilla, fácil y realizable alrededor del mundo entero.
- Es higiénica por quedar sellada con su tapa.
- Es fácil de almacenar y transportar.
- Es una tecnología de reciclaje que hace uso de la energía humana renovable.
- Utiliza todos los desechos plásticos suaves y limpios, sin distinción.
- Ahorra el transporte de la basura.
- Destina metros cúbicos de plástico a la construcción, evitando que termine en los rellenos sanitarios.
- Se elimina el trabajo en los basureros.
- Ahorro de emisiones, al reemplazar los materiales de construcción contaminantes.
- Ahorra la compra y el transporte de materiales de construcción convencional.
- Es un material totalmente aislante.
- Es antisísmico, en caso de terremotos.

27. Pura Vida: proyecto piloto diseñado para resolver problemas de basura en la comunidad La Laguna, San Marcos

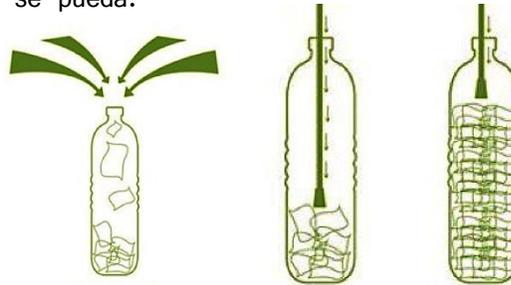


¿CÓMO HACER UN ECOLADRILLO?

1. Se lava y se seca bien la botella de PET y se guarda la tapa.
2. Introducir en la botella residuos no reciclables y no peligrosos. Es muy importante asegurar que los desechos que se introduzcan estén limpios y secos. No introducir residuos orgánicos, papel ni cartón.



3. Conseguir una herramienta de trabajo como un palo de madera, una cuchara o una varilla del tamaño de la botella.
4. Con la ayuda de la herramienta llevar los residuos hasta el fondo de la botella. Se debe comprimir los residuos alternamente al llenado, para no dejar un espacio de aire entre ellos, y se repite el proceso hasta tener una base de botella más compacta. El eco ladrillo debe quedar durísimo, lo más compacto que se pueda.



5. Una vez llena y con el material en su interior bien compactado se tapa la botella. Para asegurar que este bien hecho, se intenta apretar, si la botella se deforma, aun se puede introducir más residuos en su interior, haciendo presión con la herramienta. El eco ladrillo debe quedar durísimo.



Los “Eco-ladrillos” (botellas plásticas), cumplen una función de “material de relleno” en la estructura portante de una construcción (vigas y columnas). Determinar el volumen de las botellas y galones que nos sirven como depósitos plásticos para nuestra basura inorgánica, depende de dos aspectos: el tipo de envase que tiene mayor comercialización en la región y el más importante: la sección de nuestros elementos estructurales.

Antes de realizar el diseño, el desarrollo de planos y el cálculo presupuestario de una edificación, es muy importante analizar con qué tipo de Eco-ladrillos se va a construir y, asegurar el avance de un proceso de sensibilización sobre mejoramiento ambiental, donde las personas participen rellenando las botellas que serán utilizadas en la construcción.²⁸

28. <http://siembraarquitectura.wordpress.com>

6.4.3 SACOS DE TIERRA (EARTHBULDING)

La construcción con este tipo de material es relativamente reciente. El encargado de popularizar este tipo de construcción como permanente fue el arquitecto iraní Nader Khalili. Además de retomar este tipo de construcción para hacer edificios creó nuevas técnicas y adoptó nuevas medidas para una mayor resistencia.

Su sistema consiste en una técnica en que se utilizan sacos llenos de tierra del lugar donde se construye, superpuesto entre sí por medio de alambre de púas formando estructuras de tipo cúpulas y bóvedas. La tecnología y los diseños desarrollados se inspiran en principios eternos de la arquitectura: los elementos de la naturaleza universal, el arco y sus derivados de la bóveda, cúpula y el ábside, la energía sostenible, la geometría natural y simetría de la estructura, la unidad de la tensión y la compresión.

La innovación de alambre de púas añade el elemento de tracción a las estructuras tradicionales de tierra, creando resistencia a los terremotos.²⁹

CARACTERÍSTICAS

- Viviendas singulares sostenibles.
- Absolutamente ecológicas.
- Alta calidad constructiva. Mayor durabilidad de la construcción.
- Térmicamente muy eficientes. Bajo consumo de energía.
- Estructuras altamente resistentes ante sismos.
- Cortos plazos de ejecución. Reducción de costos.
- Puede ser construido por un equipo de 3-5 personas.
- Aprovechamiento de la energía solar.
- Los muebles interiores pueden ser incorporados con el mismo material constructivo.

RECOMENDACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SACOS DE TIERRA

- Se debe seleccionar un espacio para construir la vivienda que se encuentre bien drenado, donde el agua no tienda a acumularse y se procederá a la retirada de tierra vegetal y a la explanación del terreno.
- En la zona donde el terreno no drene bien es aconsejable poner antes del material de cimentación una malla de alambre para que el terreno no se mezcle con la cimentación. Estas gravas pueden mezclarse a su vez con arena para que no queden huecos libres y ser de diferentes tamaños.

Imagen 72



Fuentes: www.bajatec.com

29. <http://www.ecodomos-superadobe.com/manual-de-construccion-ecodomos/>

- El soporte lateral deberá de ser incluido para dar mayor estabilidad a la estructura. Un muro lineal es más fácil de botar, ya que ofrece poca resistencia a la presión en ambos lados. Se recomienda un muro lateral a cada 5.4mts cuando se tiene una altura de 3mts, pero esto dependerá del grosor que tengan los muros y el tipo de suelo donde se construye.

Imagen 73



Fuente: <https://www.facebook.com/projectosomos>

- Se recomienda muros de no más de 3mts de altura. Esto se basa en la experiencia de construcciones pasadas, que de un saco de tierra que tiene 37.5cms de ancho deberá tener una altura de 3mts.
- Se deberá dejar un mínimo de 3 pies² de muro sólido entre cada abertura para ventanas y puertas. Debido a que los muros generalmente tendrán unos 60cm de espesor, solo será necesario dejar 45cms entre abertura para cumplir con el mínimo de 3 pies². Se colocaran dos filas de bolsas de tierras por encima del arco para poder unificar completamente la estructura y ayudara también a distribuir uniformemente el peso del techo a través de las ventanas y puertas.

Imagen 74



imagen 75



Fuente: <https://www.facebook.com/projectosomos>

- Luego de colocar la primera hilada de sacos de tierra, se procede a golpear con un mazo para evitar que los sacos cambien de posición. El grosor aproximado de los sacos deberá ser de 12.5 cms y luego se podrá colocar el alambre de púas en todo el alrededor, tomando en cuenta los muros de soporte. Se puede colocar ladrillos para evitar que el alambre de púas se mueva y al terminar se procederá a la segunda hilada.

Imagen 76



Imagen 77



Fuente: <https://www.facebook.com/projectosomos>

- Al terminar con la segunda fila, se procede a golpear con el mazo y a verificar que se encuentre nivelado con la ayuda de una manguera con agua o nivelador. También se deberá comprobar que los muros se encuentren a plomo y será necesario verificarlo siempre al terminar una hilada.

Imagen 78



Imagen 79



Fuente: <https://www.facebook.com/projectosomos>

6.5 PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO

MOBILIARIO EXTERIOR/ INTERIOR

En los muros de contención se colocaran jardineras hechas de botellas PET, que ayudaran a dar una mejor vista al lugar además de hacer uso de materiales de bajo costo.



Fuente: www.milideas.net

Imagen 81

Jardineras hechas con llantas para ser colocadas en caminamientos y áreas de juego. Se podrán pintar las llantas de diferentes colores para un mejor acabado.



Fuente: www.detallefemenino.com

Imagen 82

En el interior los gabinetes y muebles serán trabajados en madera, ya que permite la adaptación a los espacios curvos del diseño y no permite que rompa visualmente con la arquitectura trabajada.



Fuente: <https://www.facebook.com/projectsomos>

Imagen 83

En el área de bodegas se propone estanterías de madera, por su bajo costo, por no necesitar mano de obra especializada y porque se adapta a los espacios curvos que presenta el diseño de los diferentes módulos.



Fuente: <https://www.facebook.com/projectsomos>

Imagen 84

Para muros tanto internos como externos se utilizara los ecoladrillos para poder aprovechar materiales reciclados y reducir los costos de contruccion del proyecto. Los ecoladrillos permiten adaptarse sin ningún problema al diseño que se propone.



Fuente: <https://www.facebook.com/projectsomos>

Las luminarias solares son una solución económica para iluminación pública. No sólo convencer por su fiabilidad y su larga vida útil sino también por su flexibilidad: no requiere tendido eléctrico, puede ser instalada en cualquier sitio y se instala rápidamente, lo único que se necesita es una base de concreto y un lugar bien soleado.

Imagen 85

Fuente: www.yucatan.com.mx

Imagen 86

Juegos exteriores que se podrán hacer de llantas recicladas y de esa manera reducir los costos y ayudar al medio ambiente.

Fuente: www.dogue.net

Imagen 87

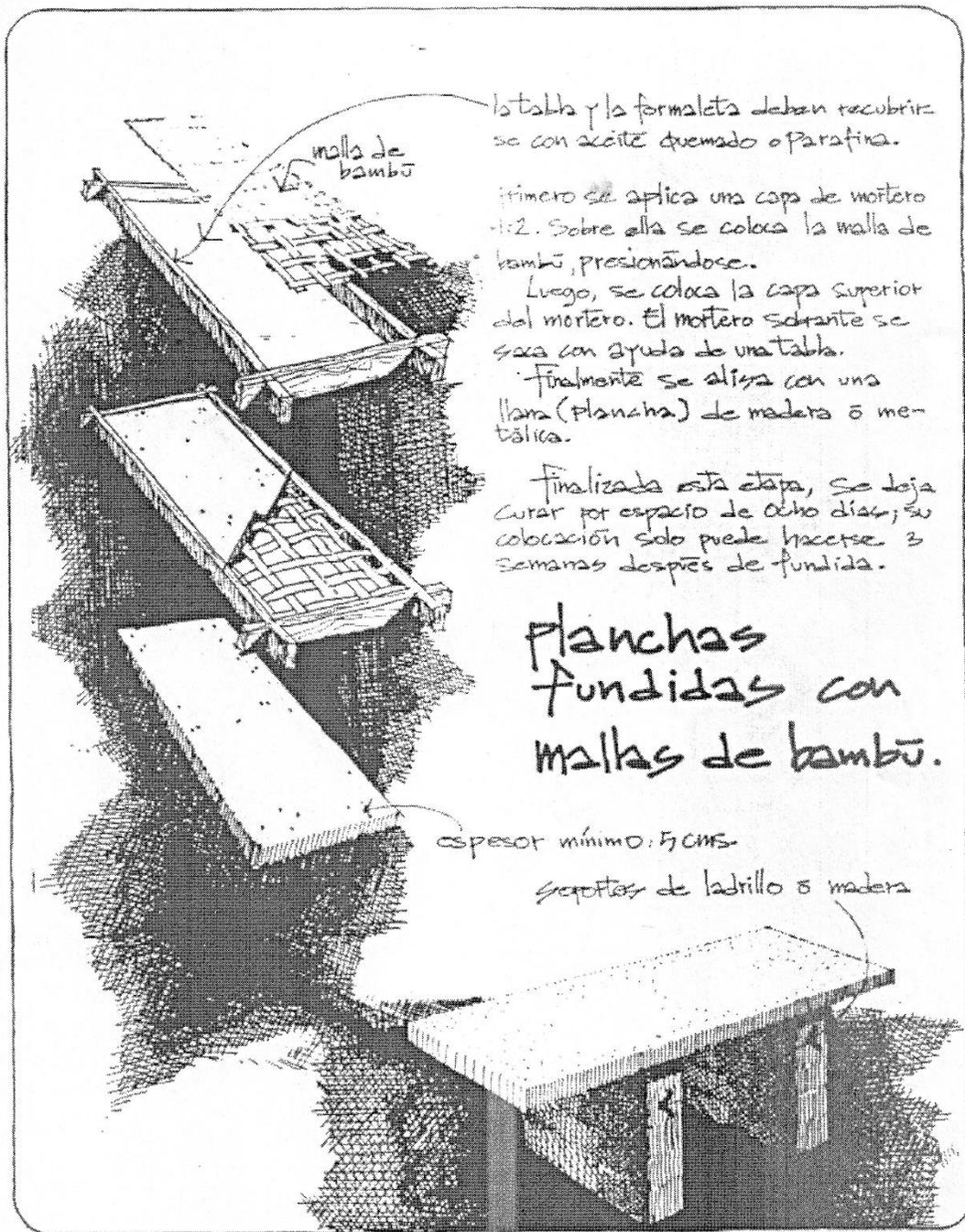
Bancas construidas con tarimas que podrán ser colocadas en áreas exteriores y caminamientos. Para darles un mejor acabado se pintaran de diferentes colores.

Fuente: www.tuverde.com

Imagen 88

Basureros que serán colocados en áreas exteriores y que serán hechos por llantas recicladas y para darle una mejor presentación se pintaran de diferentes colores dependiendo del material que se reciclara.

Fuente: <http://eccoblogg.blogspot.com>



PROPUESTA DE JUEGOS EXTERIORES

Areneros en donde se puede utilizar una llanta grande para tractor y para el drenaje se colocara una capa de grava en su base, sobre la tierra.

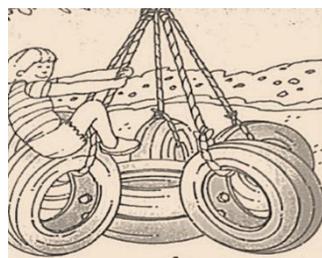
Imagen 89



Fuente: Bekker Mendez, Lilia. "Jugando y creciendo. Saltando y corriendo. Los niños conocen la grandeza de la amistad". Comisión Año de la Niñez Guatemalteca, Unicef.

Columpios de 5 llantas que puede ser colocado en un árbol grande y que permitirá a los niños mecerse, rotar y columpiarse.

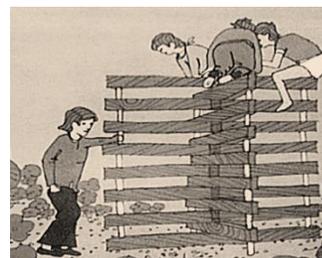
Imagen 90



Fuente: Bekker Mendez, Lilia. "Jugando y creciendo. Saltando y corriendo. Los niños conocen la grandeza de la amistad". Comisión Año de la Niñez Guatemalteca, Unicef.

Juegos sencillos de madera que ayudan al niño a expresarse, a descubrir, explorar y experimentar el mundo que lo rodea.

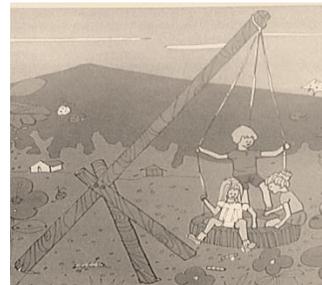
Imagen 91



Fuente: Pando Orellana, Nora Luisa. "Habitaciones infantiles y áreas de juego". Editorial Trillas, 2000

Juego hecho de troncos de madera y llantas. Jugando el niño se prepara para su vida futura al aprender a llevarse bien consigo mismo y con los demás.

Imagen 92



Fuente: Pando Orellana, Nora Luisa. "Habitaciones infantiles y áreas de juego". Editorial Trillas, 2000



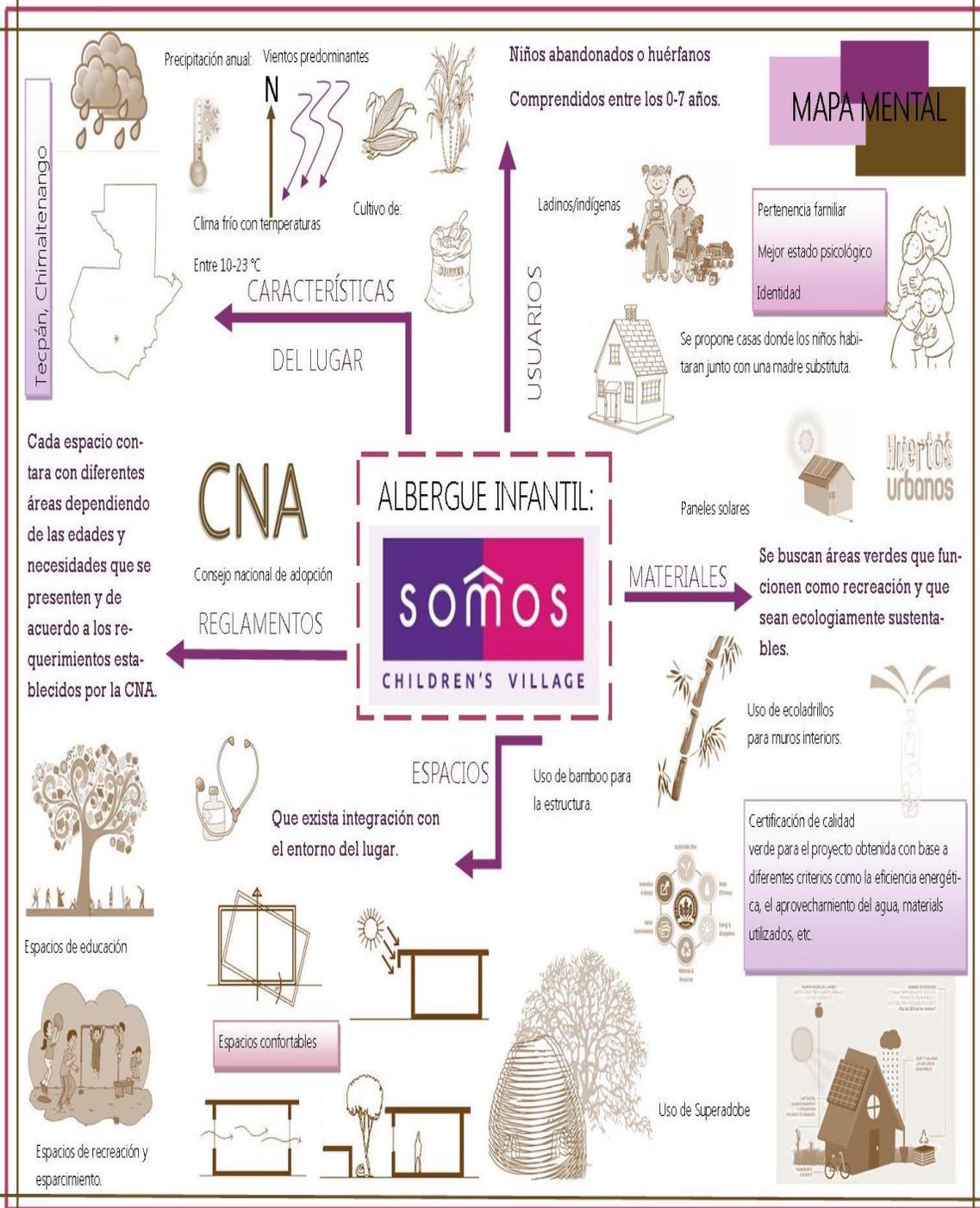
CAPÍTULO 7
PROPUESTA DEL
PROYECTO



7. PROPUESTA DE PROYECTO

7.1 MAPA MENTAL

Imagen 93



Fuente: elaboración propia con imágenes de www.google.com



7.2 IDEA

7.2.1 TEORÍA DE LA ARQUITECTURA

COLOR

Siendo una de las sensaciones visuales más fuertes y de mayor influencia en la percepción visual, pues, junto a la claridad, definen cualquier apariencia visual. Es por eso que para este proyecto se ha decidido trabajar con colores neutros que se adapten al entorno sin que resulten muy contrastantes.

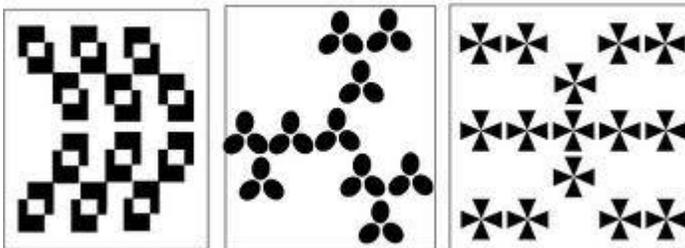
FORMA

Imagen 94

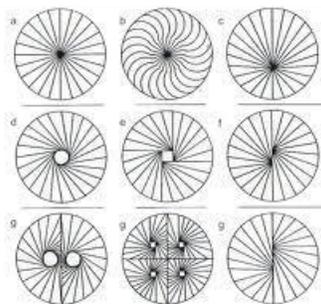


Las volumetrías del proyecto pretenden tener como protagonista las formas curvilíneas y que cuyas formas sugieren la circulación, orientación y creatividad de los usuarios. Se busca que el diseño tenga un aspecto suave y continuo, que se integre a los diferentes elementos orgánicos del lugar como las montañas, los árboles y demás al utilizar una arquitectura orgánica, así la naturaleza formara parte del diseño, buscando elementos que ayuden al niño a apreciar su entorno natural y a respetar su medio ambiente.

Fuente: www.tuverde.com
SUPERMODULOS



Utilización de un módulo que al organizarse en un diseño se convierte en un súper modulo formando formas nuevas o mayores utilizados en el diseño.



El uso de la radiación permitirá que el proyecto cuente con mejor control y que exista una mejor seguridad en el proyecto. La distribución de las áreas se podrá manejar de mejor manera y se creará la sensación de unidad, seguridad y autocontrol que se reflejara en las necesidades de los niños.²⁴

29. Wong, Wucius. "Fundamentos del diseño bi- y tri-dimensional". Editorial Gustavo Gil, S.A. Barcelona 1982

7.2.2 JUSTIFICACIÓN DE LA FORMA

Se busca que la forma cumpla las funciones de:

- Brindar protección al niño, ya que el niño huérfano/abandonado necesita sentir ser parte/ unidad de un grupo.
- Protección por medio de un hogar.
- Ambientes tranquilos y acogedores.
- Que brinden seguridad al niño.
- Necesidad de protección si el niño ha sido abandonado o separado de sus padres.

Imagen 95



Fuente: www.conmishijos.com

El abrazo de una madre hacia su hijo inspira protección y una sensación de tranquilidad.

Imagen 96



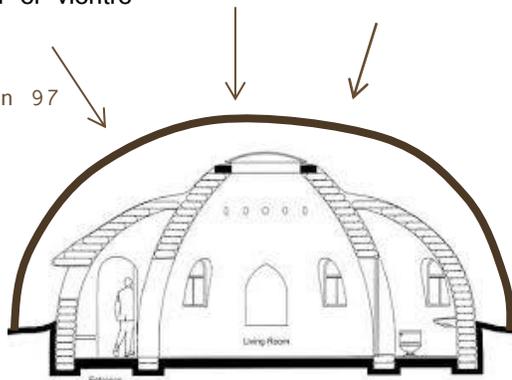
Sentimiento de unidad al pertenecer a una familia.

Fuente: www.dibujosparacolorear.com

Protección del niño
En el vientre

Formación de valores

Imagen 97



Fuente: www.taringa.com

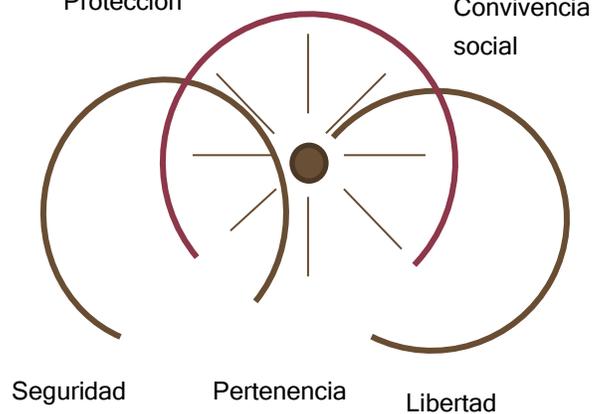
Nada en la naturaleza es geométrico,
Formas orgánicas

Arquitectura verde
Conciencia ecológica

Radiación

Protección

Convivencia social



Seguridad

Pertenencia

Libertad

JUSTIFICACIÓN DE LA FORMA

Imagen 98

Estructuras a base de tierra y
Elementos orgánicos.

Regreso a las primeras formas
De construcción, las cavernas.
Protección del hogar.

Necesidad de protección al niño
Ya que al ser separado de su
Familia sufre cambios en su
Comportamiento y desarrollo.



Fuente: www.forhispano.com

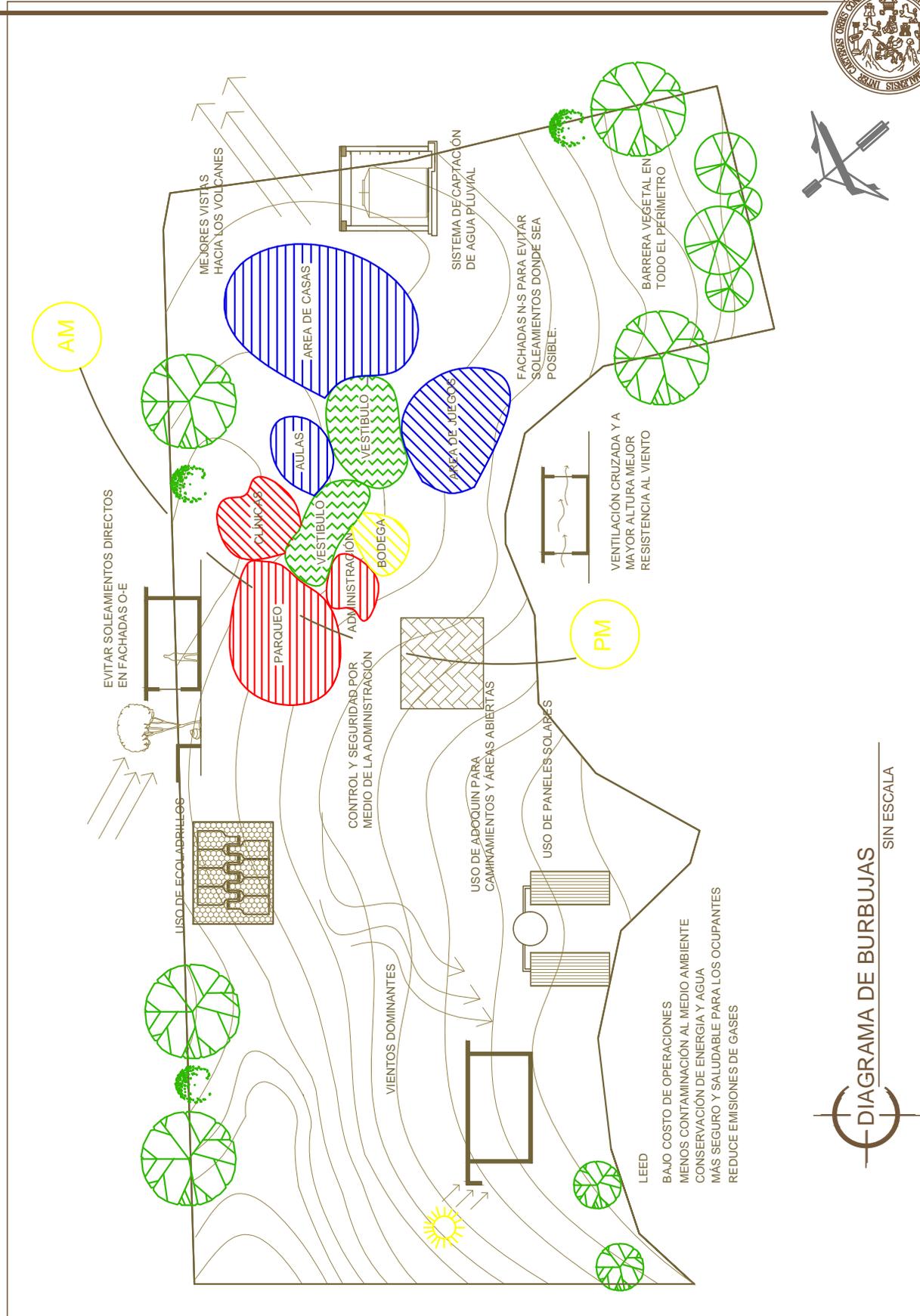


DIAGRAMA DE BURBUJAS
SIN ESCALA





AMBIENTE	
1	PARQUEO
2	ADMINISTRACION
3	MODULO AUXILIAR
4	AULAS
5	VIVIENDA

PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA: 1:1750



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA CARNE: 2005 - 11524

CONTENIDO:

PLANTA DE CONJUNTO

HOJA NO.

02 / 18



AMBIENTE	
1	PARQUEO
2	ADMINISTRACION
3	MODULO AUXILIAR
4	AULAS
5	VIVIENDA



PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA: 1:1000



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA

CARNE: 2005 - 11524

CONTENIDO:

PLANTA DE CONJUNTO

HOJA NO.

03 / 18



VISTA AEREA DE CONJUNTO N-S



VISTA AEREA DE PARQUEO E-O



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA | CARNE: 2005 - 11524

CONTENIDO:

APUNTE

HOJA NO.

04 / 18



VISTA AEREA DE PLAZAS



AREA DE PARQUEO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA | CARNE: 2005 - 11524

CONTENIDO:

APUNTE

HOJA NO.

05 / 18



AREA DE JUEGOS FRENTE A VIVIENDA



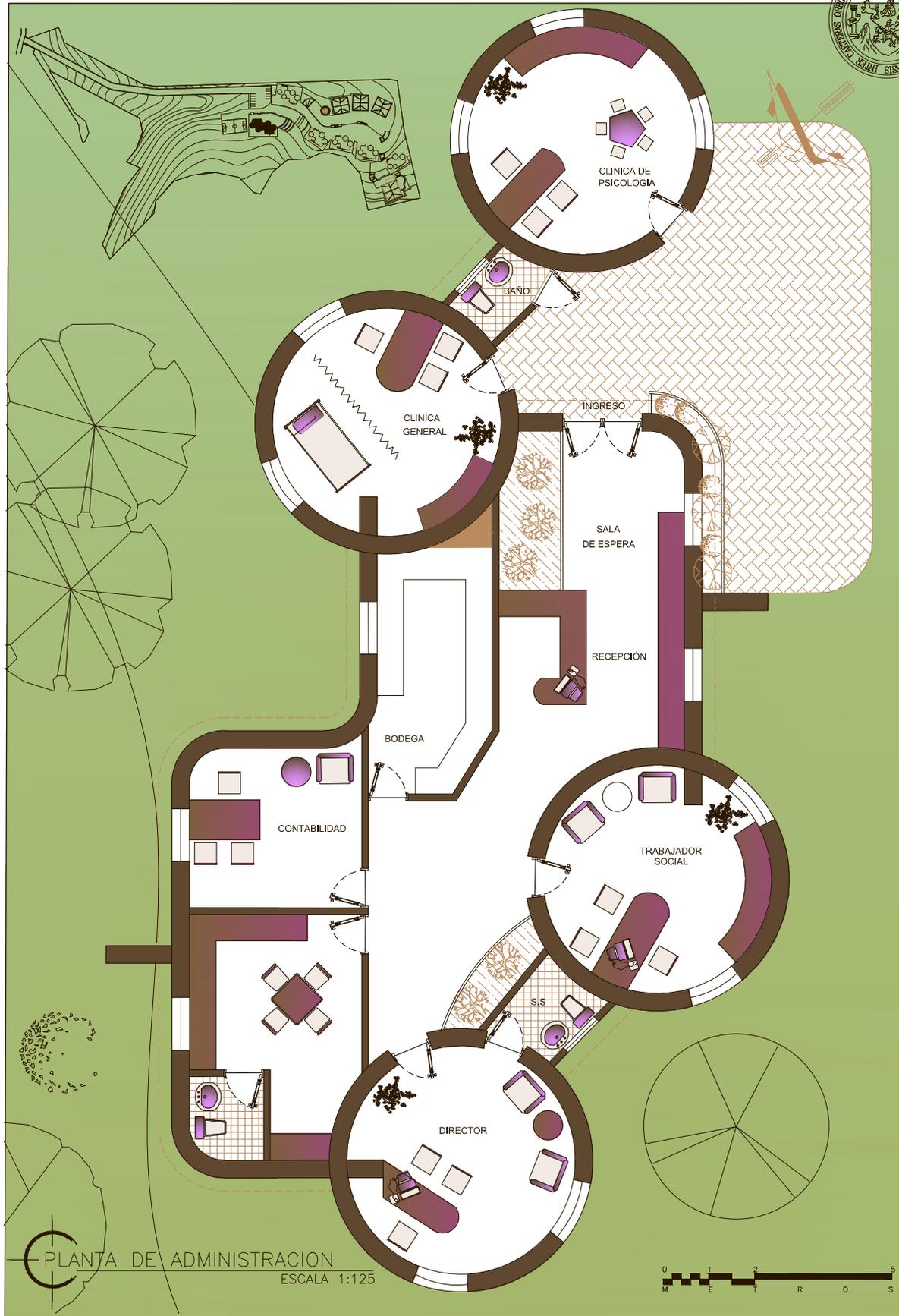
VISTA AREAS VERDES



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA CARNE: 2005 - 11524

CONTENIDO:
APUNTE

HOJA NO.
06 / 18



PLANTA DE ADMINISTRACION
ESCALA 1:125



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA CARNE: 2005 - 11524

CONTENIDO:

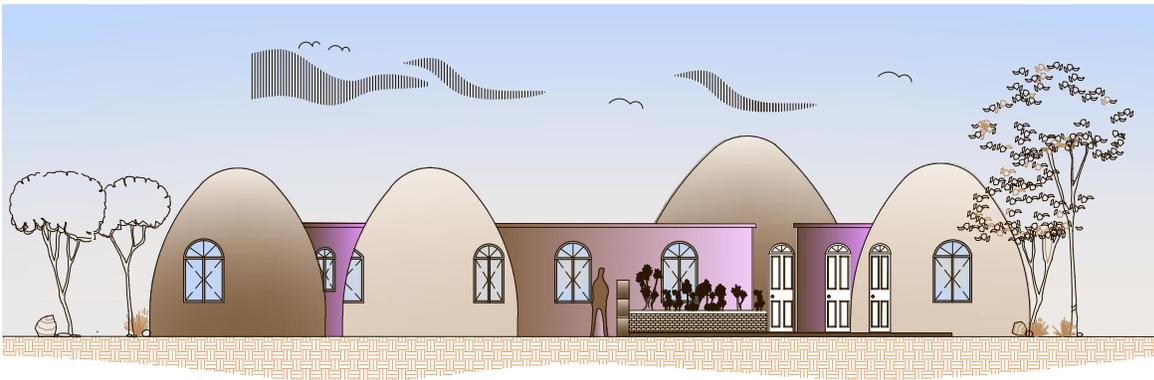
PLANTA DE ADMINISTRACION

HOJA NO.

07 / 18



SECCION ADMINISTRACION
ESCALA: 1:200



ELEVACION ADMINISTRACION
ESCALA: 1:250



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA CARNE: 2005 - 11524

CONTENIDO:
ELEVACION Y SECCION

HOJA NO.
08 / 18



VISTA INTERIOR DE ADMINISTRACION



AREA DE ADMINISTRACION

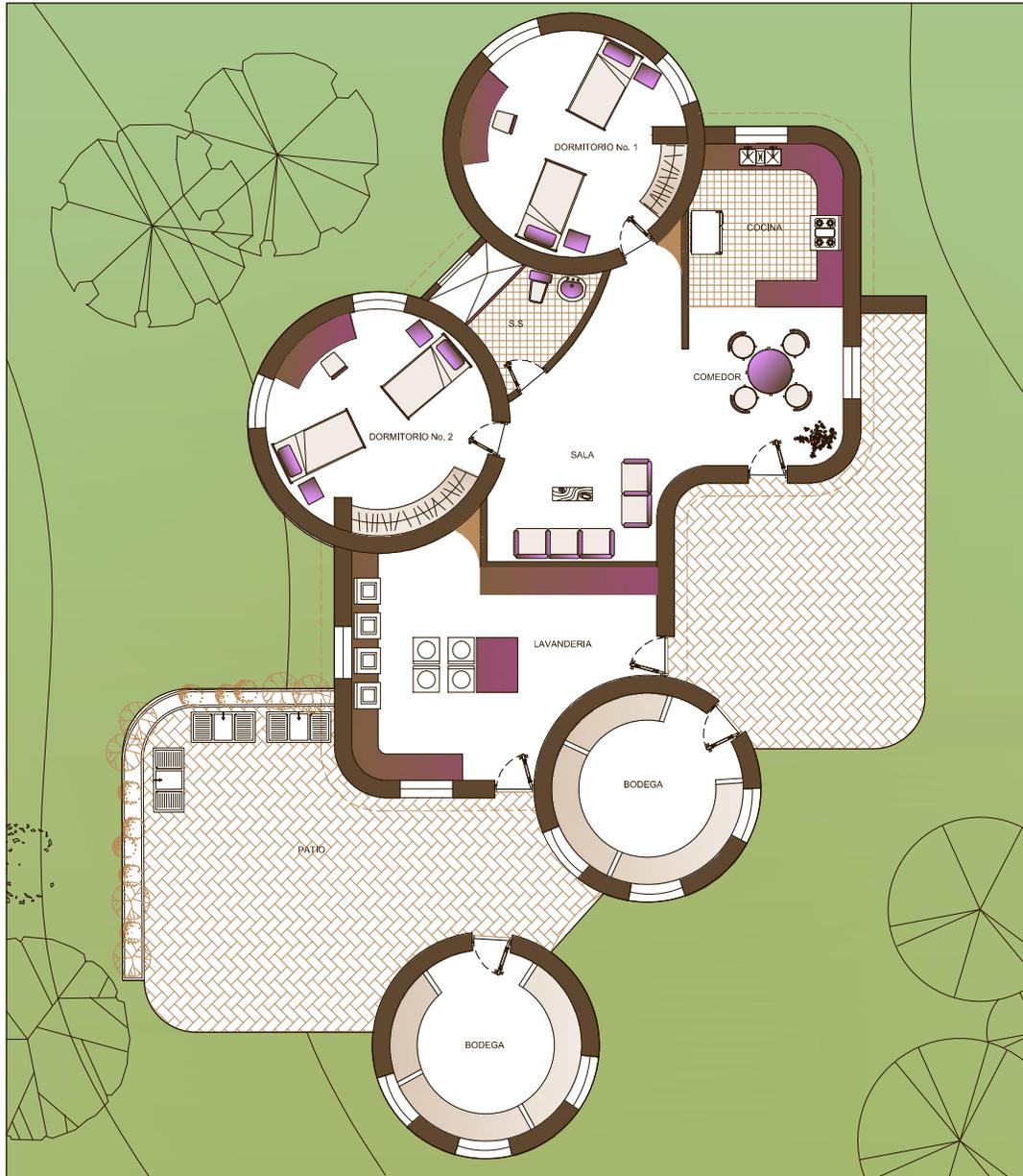
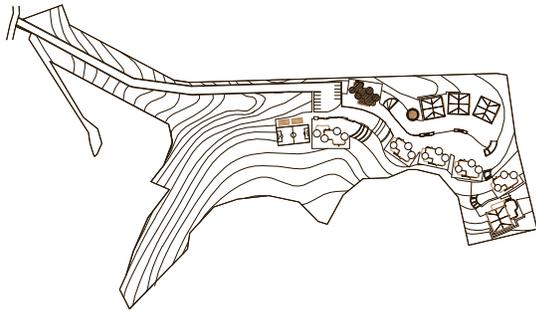


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA (CARNE: 2005 - 11524)

CONTENIDO:
APUNTE

HOJA NO.
09 / 18



PLANTA DE MODULO AUXILIAR
ESCALA 1:150

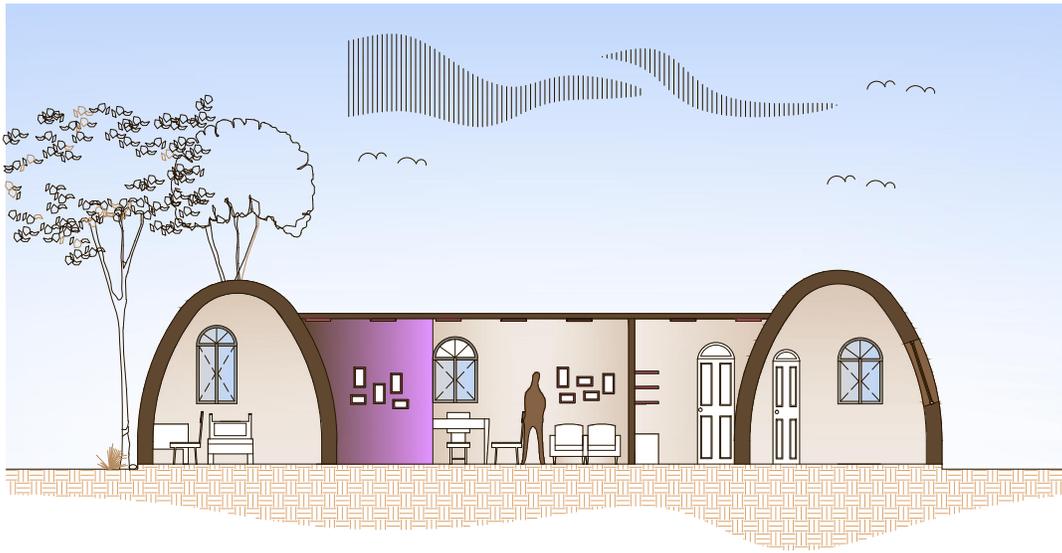


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

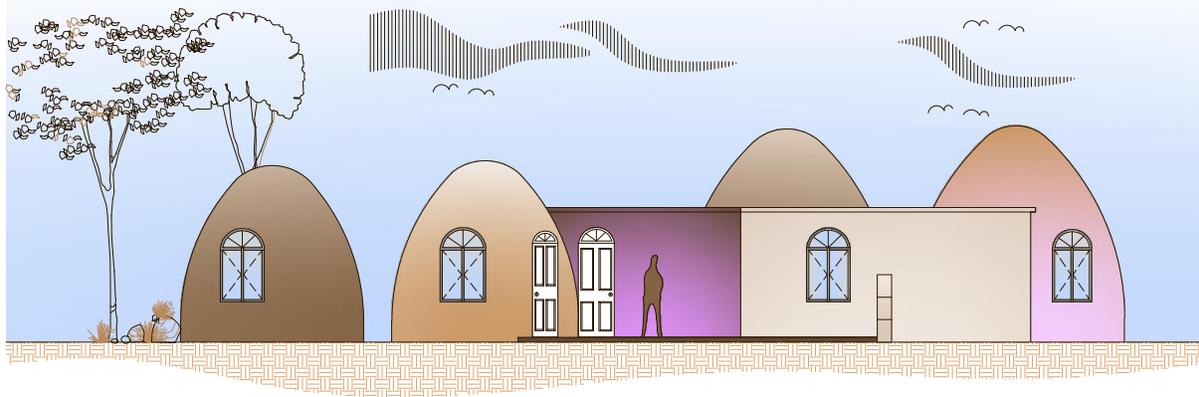
MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA | CARNE: 2005 - 11524

CONTENIDO:
PLANTA DE MODULO
AUXILIAR

HOJA NO.
10
18



SECCION MODULO AUXILIAR
ESCALA: 1:150



ELEVACION MODULO AUXILIAR
ESCALA: 1:200





VISTA INTERIOR DE MODULO AUXILIAR



AREA MODULO AUXILIAR



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

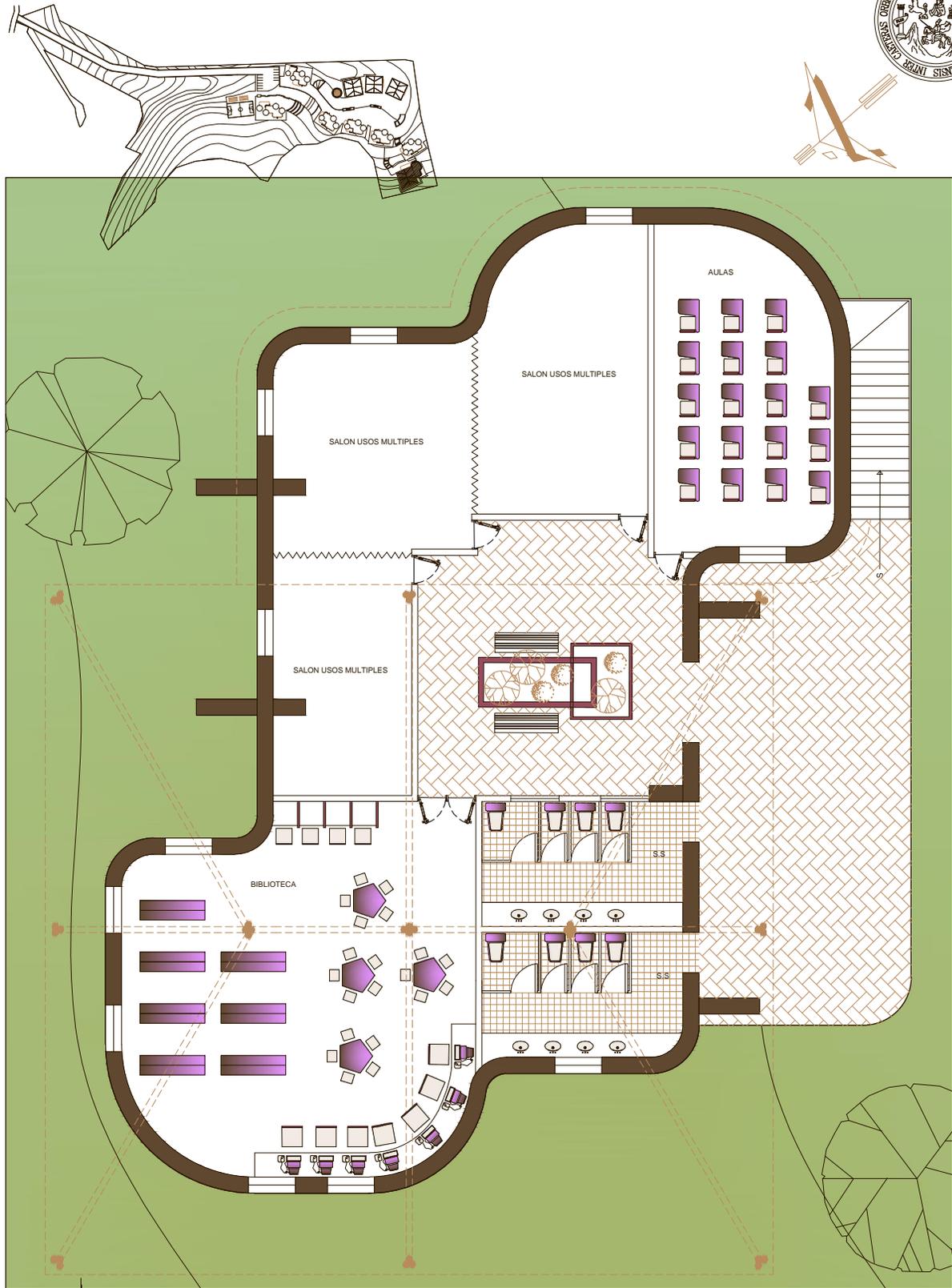
MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA | CARNE: 2005 - 11524

CONTENIDO:

APUNTE

HOJA NO.

12 / 18



PLANTA DE AULAS

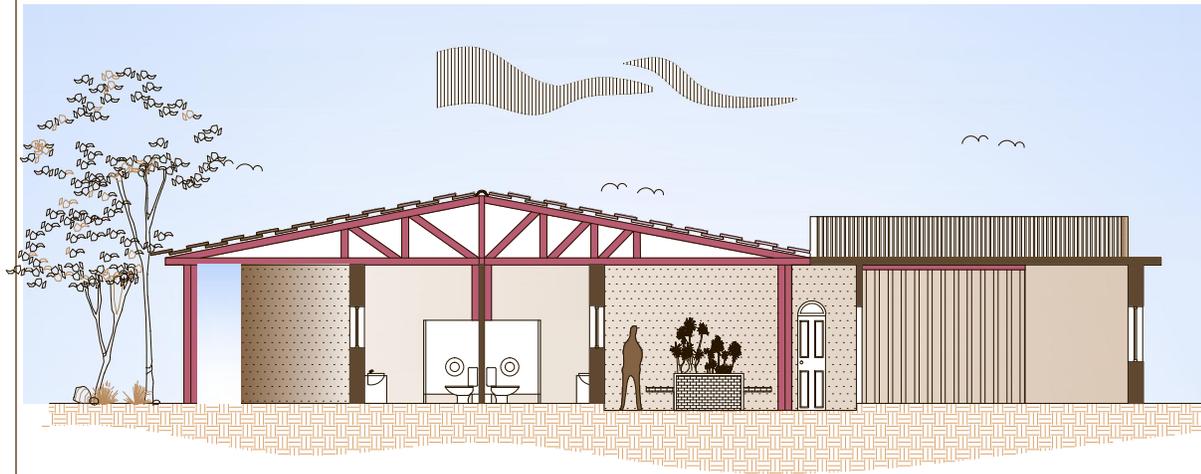
ESCALA 1:150



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA CARNE: 2005 - 11524

CONTENIDO:
PLANTA DE AULAS

HOJA NO.
13 / 18



SECCION AULAS

ESCALA: 1:200



ELEVACION AULAS

ESCALA: 1:200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA CARNE: 2005 - 11524

CONTENIDO:
ELEVACION Y SECCION

HOJA NO.
14 / 18

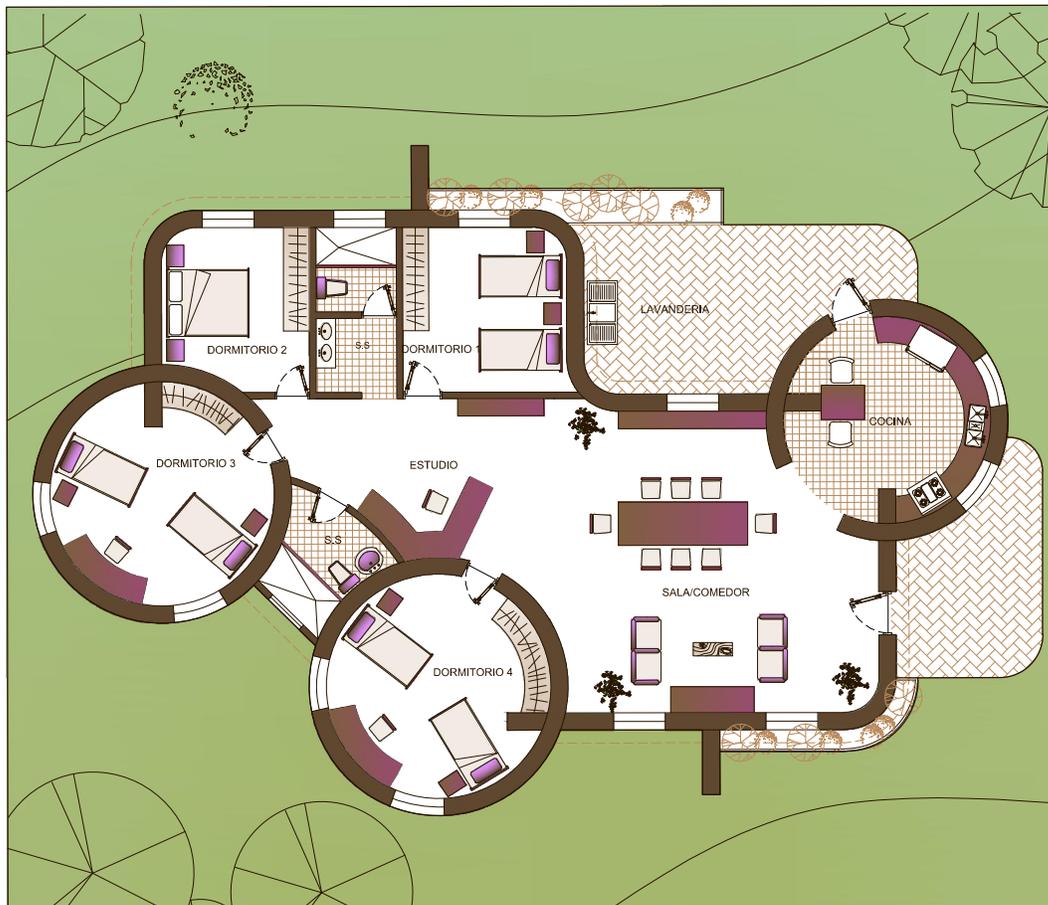
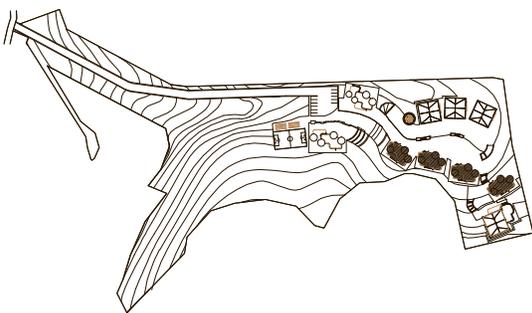


VISTA INTERIOR DE BIBLIOTECA



AREA DE MODULO DE AULAS





PLANTA DE VIVIENDA

ESCALA 1:150

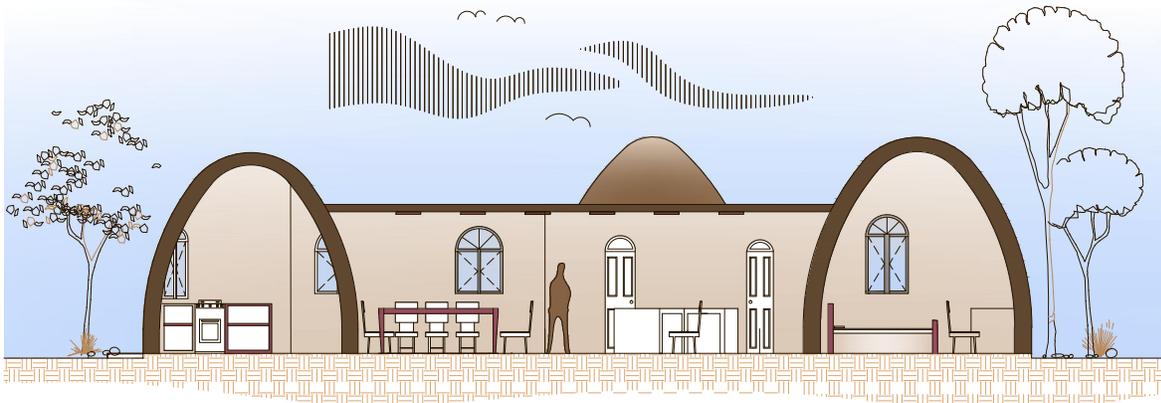


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA CARNE: 2005 - 11524

CONTENIDO:
PLANTA DE VIVIENDA

HOJA NO.
16 / 18



SECCION VIVIENDA

ESCALA: 1:150



ELEVACION VIVIENDA

ESCALA: 1:150

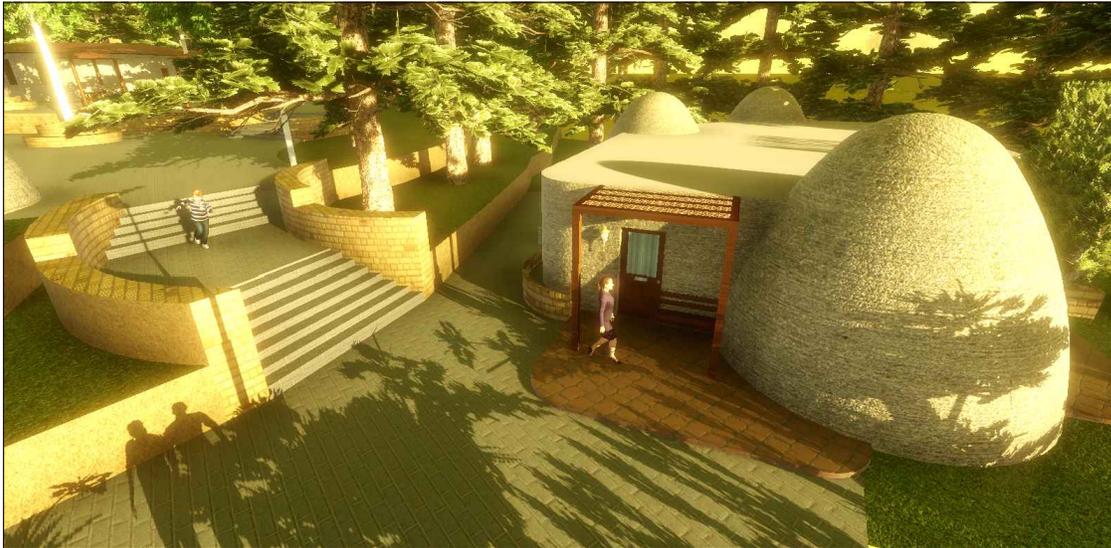


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA CARNE: 2005 - 11524

CONTENIDO:
ELEVACION Y SECCION

HOJA NO.
17 / 18



AREA DE VIVIENDA



AREA DE VIVIENDA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MARIA FERNANDA TOBAR TEJEDA | CARNE: 2005 - 11524

CONTENIDO:
APUNTE

HOJA NO.
18 / 18



7.8 PRESUPUESTO

Tabla No. 3

Area	M ²	Valor Q
Administración	179	64,920
Módulo Auxiliar	141	51,280
Módulo de Aulas	270	97,630
Vivienda	525	190,495
Áreas exteriores	3,250	1,181,670
Parqueo	460	167,355
Total	5,000	1,818,380

Subtotal: Q3,381,235

Tabla No.4

Reglón	Porcentaje (%)	Costo (Q)
Prestaciones laborales	65.81	541,286.00
Imprevistos	102	181,840.00
Herramienta y equipo	52	45,460.00
Gastos administrativos de oficina	102	181,840.00
Prestaciones laborales de oficina	65.763	119,575.00
Costos de operación (de campo)	122	218,205.00
Seguro social de obra (campo)	13.31	87,085.00
Seguro social de oficina	13.31	19,240.00
Irtra/ Intecap/ Campo y oficina	24	16,460.00
Gastos legales	3.52	72,735.00
Utilidad del 4.5 al 8%	8	145,470.00

Subtotal: Q1,629,196.00



Subtotal de gastos indirectos: Q1,629,196.00

Total de gastos directos: Q3,381,235.00

Subtotal de los gastos: Q 3,447,573.78

IMPUESTO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.5	Q 172,378.69	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	12.0	Q 413,708.85	Q 3,381,235.00
TIMBRE PROFESIONAL (DE ARQUITECTURA)		Q 38,612.83	
	TOTAL IMPUESTOS	Q 624,700.37	
	TOTAL GASTOS INDIRECTOS	Q 1,629,195.78	
	TOTAL GASTOS DIRECTOS	Q 1,818,378.00	
	COSTO DE PROYECTO	Q 4,072,274.15	
	COSTO POR M ²	Q 2,715.00	

FACTOR DE COSTO INDIRECTO= Q

(CD + CI)

4,072,274.00

2.240

Q

CD 1,818,378.00



7.9 CRONOGRAMA

No.	Área	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
1	Administración	█	█	█	█	█	█																
2	Modulo auxiliar					█	█	█	█	█													
3	Modulo aulas							█	█	█	█	█	█	█	█								
4	Vivienda										█	█	█	█	█	█	█	█	█	█			
5	Parqueo																	█	█	█	█		
6	Limpieza final																				█	█	█



7.10 CONCLUSIONES

- Por medio del análisis y conocimiento del sistema constructivo, se logró un conjunto arquitectónico que guarda concordancia con diferentes aspectos natural, físicos y climáticos propio del lugar y que brindan un confort adecuado.
- La creación de un modelo arquitectónico, la utilización e implementación de nuevos sistemas constructivos, han logrado orientar la propuesta formal a una relación entre usuario-naturaleza y espacio arquitectónico.
- El aprovechamiento de materiales de la región como el bambú, ecoladrillo, adobe y sacos de tierra han logrado que la propuesta en sentido monetario sean reducidos al aprovechar los recursos del lugar.

7.11 RECOMENDACIONES

- El área del terreno es suficientemente grande como para cultivar alimentos, de esta manera se estará aprovechando los recursos y el proyecto podrá lograr ser auto sustentable, disminuyendo costos a largo plazo.
- Para el anclaje y sujeción de piezas estructurales en bambú, se recomienda la utilización de tornillos con rosca y cortes en dirección a las piezas de anclaje; el bambú es un elemento natural en que las fibras se orientan longitudinalmente, de ninguna manera deberán martillarse o clavarse.
- Se deberá utilizar materiales reciclables para mobiliario exterior, como el uso de llantas y bancas hechas de bambú, lo que ayudara a una mejor integración con el conjunto y se mantendrá la idea de un proyecto sustentable.
- Para optimizar recursos, se colocara en los techos captación de agua de lluvia e instalar paneles solares.



7.12 BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Arriola Retolaza, Manuel. “Teoría de la forma”. Primera edición, julio 2006
- Bekker Mendez, Lilia. “Jugando y creciendo. Saltando y corriendo. Los niños conocen la grandeza de la amistad”. Comisión Año de la Niñez Guatemalteca, Unicef.
- Hasta Encontrarte, Niñez Desaparecida por el Conflicto Armado Interno de Guatemala, de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1999
- Instituto Latinoamericano para la Educación y la Comunicación –ILPEC Servicio Social Internacional –SSI Ginebra–“Prácticas de Adopción en Guatemala”. Industrias Gráficas – Indugrafic. Guatemala, 1996
- López Hidalgo, Oscar. “Manual de construcción con bambú” CIBAM, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes.
- Pando Orellana, Nora Luisa. “Habitaciones infantiles y áreas de juego”. Editorial Trillas, 2000
- Plazola Cisneros. Arquitectura Habitacional. Tomo 1A. Plazola Editores. 1992. Págs. 411 – 439.
- Procurador de los Derechos Humanos. Defensoría de los Derechos de la Niñez. “Normas internacionales relativas a los derechos de la niñez y juventud”. Serdiver. Guatemala, s.f.
- Rodríguez Ruiz, Sandra Judith. “El bambú como alternativa constructiva en Guatemala”. Universidad de San Carlos de Guatemala. Pag. 108

INSTITUCIONES Y DOCUMENTOS

- Constitución Política de la República de Guatemala
- FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC Presentaciones power point: “bambú dendrocalamus asper”, “cultivo de bambú en Guatemala”, “Guadua angustifolia kunth”, “Construcciones de bambú”. Misión técnica agrícola de Taiwán en Guatemala. 2010
- INE Instituto Nacional de Estadística. Documento: “Censo 2002: XI de población y VI de habitación” Guatemala, 2002



PÁGINAS WEB

- [http:// www.cna.gob.gt](http://www.cna.gob.gt)
- <http:// www.oei. Es>
- <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/codigo.pdf>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Arquitectura_sustentable
- http://es.wikipedia.org/wiki/Tec%C3%A1n_Guatemala, a\u00f1o 2012
- [http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM\\$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION_PDF_401](http://sistemas.segeplan.gob.gt/sideplanw/SDPPGDM$PRINCIPAL.VISUALIZAR?pID=POBLACION_PDF_401)
- <http://www.cosasdelainfancia.com/biblioteca>
- http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf

LEYES

- Comisión internacional contra la impunidad en Guatemala “informe sobres los actores involucrados en el proceso de adopciones irregulares en Guatemala a partir de la entrada en vigor de la Ley de Adopciones, Decreto 77-2007 (<http://www.cna.gob.gt/portal/doc/Adopcion%20y%20derechos%20del%20nino.pdf>)
- Convenio de la Haya sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores (http://www.oas.org/dil/esp/convenio_de_la_haya_sobre_los_aspectos_civiles_de_la_sustraccion_internacional_de_menores.pdf)
- Ley de tribunales de familia (<http://www.scribd.com/doc/534579/DECRETO-LEY-206-LEY-DE-TRIBUNALES-DE-FAMILIA>)
- Ley de tribunales de familia (<http://www.scribd.com/doc/534579/DECRETO-LEY-206-LEY-DE-TRIBUNALES-DE-FAMILIA>)
- Ley reguladora (http://www.igdnorarial.org.gt/legislacion/ley_reguladora.pdf)

Guatemala, octubre 14 de 2014.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Arq. Carlos Valladares Cerezo
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento de la estudiante de la Facultad de Arquitectura: **MARÍA FERNANDA TOBAR TEJEDA**, Carné universitario No. **2005 11524**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **ALBERGUE INFANTIL: PROYECTO SOMOS**, previamente a conferírsele el título de Arquitecta en el grado académico de Licenciada.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida, por lo que recomiendo darle continuidad a los trámites correspondientes, antes de que se realice la impresión de dicho documento de investigación.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

Profesora Maricella Saravia de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: **3122 6600** - 5828 7092 - 2232 9859 - 2232 5452 - maricellasaravia@hotmail.com



“Albergue Infantil: Proyecto Somos”
Proyecto de Graduación desarrollado por:

Maria Fernanda Tobar Tejeda

Asesorado por:

Arq. Romeo Flores

Arq. Luis Felipe Argueta

Arq. Israel Lopez

Imprímase:

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala